



CONSULTORES AUDITORES INTEGRALES, SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES S.C.

16/12/2019

Universidad Autónoma del Carmen

**Evaluación Específica del Desempeño
Programa 087 Programa de Educación Media Superior,
Superior y de Posgrado del ejercicio fiscal 2018**



Índice del Contenido	
Resumen Ejecutivo	4
1. Datos Generales	11
2. Introducción	12
a. Objetivo General	19
b. Objetivos Específicos	19
3. Resultados / Productos	19
3.1 Descripción del Programa.....	19
3.2 Indicador Sectorial	22
3.3 Avance de indicadores y análisis de metas	29
3.4 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).....	32
3.5 Valoración	33
4. Presupuesto	35
4.1 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	42
Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual	44
5. Cobertura	46
a. Población Potencial.....	46
a. Población Objetivo	46
a. Población Atendida	47
b. Evolución de la Cobertura	47
c. Análisis de la Cobertura	50
6. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	51
6.1 Aspectos comprometidos en 2018 (ASM).....	51
7. Conclusiones	57
7.1 Conclusiones del proveedor adjudicado	57
7.2 Fortalezas.....	60
7.3 Retos y Recomendaciones	61

7.4	Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual.....	62
7.5	Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	67
	Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual.....	69
7.6	Fuentes de Información	71
7.7	Calidad y Suficiencia de la información disponible para la evaluación	72
8.	Datos del proveedor adjudicado.....	73
	Anexos.....	75
	Anexo I. Programas a evaluar	75
	Anexo II. Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados	76
	Anexo III. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	77
	Anexo IV. Hallazgos por tema metodológico	78
	Anexo VII. Aspectos Susceptibles de Mejora	79

Resumen Ejecutivo

La evaluación del desempeño de los programas es una estrategia para identificar las áreas de oportunidad en la operación del programa, conforme a su etapa de maduración y objetivos planteados, en México el Sistema de Evaluación de Desempeño “SED” es la herramienta estratégica de la iniciativa Gestión por Resultados.

Con respecto al programa de evaluación del Estado de Campeche 2019 para evaluar el desempeño de los programas presupuestarios por el ejercicio 2018, se aplica la presente evaluación del tipo específica de desempeño aplicada al Programa presupuestario “087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado” de la Universidad Autónoma del Carmen, se emite el presente informe sobre los resultados de la misma, evaluando el ejercicio del Programa del año 2018.

La revisión se efectuó de acuerdo a los Términos de Referencia para la evaluación específica de desempeño, emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de las Políticas Sociales “CONEVAL”, con el propósito de evaluar a la Universidad en cuanto al desempeño de avance físico y financiero del Programa, con respecto a los factores de desempeño que se consideraron críticos y estratégicos para cumplir con las metas y los objetivos establecidos. Para lo cual, la evaluación se realizó sobre una base de pruebas selectivas de campo y gabinete, obteniendo la evidencia que soporta las etapas de planeación, programación y metas alcanzadas del Programa, con el principal objetivo de optimizar el desempeño.

Como parte del trabajo, se realizó un análisis de gabinete con la información oficial entregada en las fuentes de información, así como visitas de campo para validar información con personal a cargo de las Unidades Responsables correspondientes a la operación del Programa.

El Programa organiza su operación en las siguientes Unidades Responsables:

1. Coordinación de planeación

Los principales resultados, que se describen a continuación, se presentan con respecto a la estructura establecida para las preguntas que fundamentan esta evaluación.

Tema Resultados / Productos

El Programa presenta un 81% de cumplimiento con las recomendaciones y ASM establecidos en evaluaciones anteriores, es necesario redoblar esfuerzos y que la coordinación de planeación también

se apoye en otras Unidades Responsables para el cumplimiento de los mismos, es importante contar con una estrategia interna de programación, sin embargo, esta debe estar alineada a las herramientas de planeación y programación establecidas por la Secretaría de Hacienda en México para la implementación de la gestión por Resultados, a continuación, se mencionan algunos aspectos positivos que se han visto reflejados en el desempeño del programa presupuestario:

- El Programa ha presentado un avance en su maduración cuenta con un diagnóstico con los criterios CONEVAL y una evaluación de procesos, lo que se refleja en una mejora en la etapa de la programación acerca de las metas establecidas, se muestran más congruentes con respecto a la capacidad operativa de las Unidades Responsables, aunque es importante mejorar la documentación sistemática de los históricos de desempeño.
- Se cuenta con la Normatividad Presupuesto para la programación y presupuestación de la UNACAR, aunque es necesario que se regule la operación de los componentes por UR para optimizar la retroalimentación de indicadores y reprogramación de actividades e indicadores, así como la definición de formatos y funciones con relación a la operación del programa.
- Se ha logrado alcanzar casi todas las metas de los indicadores, el impacto ha sido mayor con respecto a los ciclos anteriores, aunque no se cuenta con datos de la aportación individual de la UNACAR, solo el integrado de las 3 instituciones.

En el análisis del avance de las metas que reflejan los indicadores de desempeño con respecto al resultado logrado para identificar las variaciones significativas que permitan definir un mecanismo de programación de metas con base en la capacidad operativa, histórico de comportamiento de indicadores y metas definidas, a nivel de componente, para lo cual se tomaron en cuenta los indicadores de los cuales se contaba con información de avance, se define lo siguiente:

representan los tres componentes que integra el Programa.

Indicadores con el menor desempeño:

- Realización y difusión de proyectos de investigación – 55.56%
- Servicio de consulta de acervo bibliográfico – 63.15%

Indicadores con un desempeño superior a la meta:

- Profesionalización de la planta docente y personal administrativo (Docentes) – 128.57%
- Formación Integral de Investigadores – 122.22%

Los indicadores del resumen narrativo “Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías y tutorías)” no se identifica su avance separado por actividad en el reporte de avance físico-financiero, por lo que no presenta información pertinente para el monitoreo de los mismos. Por otra parte, se identifica que en las fichas técnicas cada uno presenta diferentes metas, lo cual no representa información homologada en dicha documentación.

Es importante destacar que los indicadores de todos los niveles de la MIR se alimentan de manera integral por varias instituciones de Educación Media Superior, Superior y Posgrado del Estado de Campeche, lo que genera inconsistencias en la información reportada, ya que la información se promedia de manera tripartita entre “UNACAR, UAC e Instituto Campechano” y cada una de estas instituciones se encuentra en un momento distinto de maduración de sus programas presupuestarios, esto genera que la información plasmada con el Estado y la del Gobierno Federal presente variaciones con respecto a la información real monitoreada en la UNACAR, y por consecuencia dichas variaciones se reflejan como inconsistencias al momento de evaluar el desempeño del Programa.

Los indicadores de nivel componente, C2969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR y C2760 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR no presentan avance en el reporte de la Secretaría de Contraloría, ya que no se alimentó información de las variables de los indicadores.

En el reporte de avance financiero, los indicadores de las actividades con el resumen narrativo Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.) integran de manera conjunta el avance reflejado en el Reporte de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario¹, lo cual impide determinar el desempeño individual al ser distintos los bienes y apoyos a través de dichas actividades.

Tema 3. Presupuesto

En cuanto al avance financiero no es posible identificar las actividades por objeto del gasto, ya que hasta el momento el sistema no se encuentra separado por actividad de cada Unidad Responsable, lo que dificulta realizar análisis para establecer la congruencia entre avance físico y financiero.

Sin embargo, al desarrollar la comparativa con lo alimentado en el Programa Operativo Anual, se observa una discrepancia en los montos reportados, ya que, se reporta el monto de \$185,245,381.00

¹ Obtenido de la documentación: “Avance meta 2019”

proveniente al recurso estatal y \$329,325,121.00 de recurso federal, lo que genera un presupuesto total de \$514,570,502.00.² No obstante, no es posible identificar evidencia documental de oficios de aumento al presupuesto otorgado.

Realizando la sustitución de fórmula se obtiene que el porcentaje del gasto utilizado equivale al 102.48% del presupuesto, por lo que, se tiene un sobre ejercicio presupuestal por el monto de \$12,477,542.86, las variaciones identificadas, se derivan a la política salarial, así como, del interés ganado.

A continuación, se presenta el análisis que muestra el importe y porcentaje que abarca el gasto pagado por cada una de las fuentes de financiamiento, así como, al capítulo que corresponde:

En conclusión, es posible identificar el presupuesto asignado por capítulo del gasto, sin embargo, no es posible identificar a nivel de componente y/o actividad, de que manera se distribuyó el gasto, este análisis permitiría la identificación de la congruencia de avance físico y financiero, es decir, en el tema anterior se revisó el avance físico a través del impacto de los indicadores de desempeño del Programa, sin embargo, para establecer una vinculación entre la etapa de planeación, programación y presupuestación del ciclo presupuestario, es necesario identificar si hay una distribución equilibrada del gasto conforme a los objetivos del Programa, si una meta a través de su indicador se muestra al 100% de cumplimiento en avance físico, bajo esta lógica debería de reflejarse el recurso financiero como gasto del Programa en el objeto del gasto que se refiera a este bien y/o servicio.

Con respecto a las fuentes de información proporcionadas, se observa que el Gasto del Programa corresponde al importe de \$ 515,336,165.86, el cual se encuentra compuesto por gasto federal, estatal, APOFINEX y FORTAFIN, mientras que en el Presupuesto Modificado se refleja el importe de \$502,858,623.00, contenido por el ingreso ordinario federal por un importe de \$ 324,265,623.00 e ingreso ordinario estatal por un monto de \$ 178,593,000.00.³

Asimismo, se obtiene la población objetivo de 7,374 y población atendida por 7,279, los cuales se encuentran separados por componente, realizando la operación matemática de la fórmula propuesta para el análisis de costo eficacia de la presente evaluación, se analiza el importe resultante 0.9632 y se obtiene un índice, el cual con base a la ponderación reflejada dentro de los Términos de Referencia aplicados se considera como **“Costo - Efectividad esperado”**.

² Obtenido de la documentación: “Programa Operativo Anual 2018”

³ Obtenido de la documentación: “Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – Clasificación por Objeto del Gasto 2018”

En el año 2015, el presupuesto se encontraba compuesto por recurso federal el cual equivale a \$248,471,350.00 y el recurso estatal por \$161,190,627.00, generando un importe total de \$409,661,977.00.⁴

Para el ejercicio 2017, existió un aumento al presupuesto por un 15.96%, equivalente a \$77,770,608.00, el presupuesto para ese año, se compuso de recurso federal equivalente al monto \$314,262,357.00 y recurso estatal por \$173,170,228.00, resultando un importe total de \$487,432,585.00.⁵

Por consiguiente, para el ejercicio a evaluar, es decir, 2018 el presupuesto incremento un 3.08% equivalente al importe de 15,036,801.49 sobre el ejercicio inmediato anterior, el presupuesto se encontró contenido por recurso federal equivalente al monto de \$324,265,623.00 y recurso estatal por \$178,682,399.00.⁶

Tema 4. Cobertura

A continuación, se describe el análisis de la población con el que cuenta el Programa:

Se define como población potencial aquella parte de la población de referencia, que es afectada por el problema (o será afectada por él), y que por lo tanto requiere de los servicios o bienes que proveerá el Programa. Indica magnitud total de la población en riesgo. Derivado a lo anterior, la población potencial del Programa es *“Total de Alumnos del Estado de Campeche que se encuentran en el nivel Medio, Superior, Superior y Posgrado y Maestros de los mismos niveles”*⁷, dicha población se encuentra cuantificada e identificada por género, como se muestra a continuación: Como resultado se obtiene que la Población Potencial del año 2018 equivale a 72,577 alumnos y maestros, es importante destacar que en el año 2016 se cuantifico una población potencial de 64,676, es decir, que la demanda de los servicios educativos ha aumentado en la actualidad lo que representa una mayor oferta de bienes y servicios de la UNACAR.

⁴ Obtenido de la documentación: “Diagnóstico – Programa de educación media superior, superior y posgrado 2016”

⁵ Obtenido de la documentación: “Convenio tripartita presupuesto 2017”

⁶ Obtenido de la documentación: “Convenio tripartita presupuesto 2018”

⁷ La definición y cuantificación de poblaciones fue tomada del documento: “Análisis de la población Anteproyecto 2018”

Se define como población objetivo el número de beneficiarios potenciales del Programa (personas, familias, empresas, instituciones). Es aquella parte de la población potencial a la que el Programa está en condiciones reales de atender. Derivado de lo anterior, la población objetivo es “*Total de Alumnos de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de la Universidad Autónoma del Carmen*”, dicha población se encuentra cuantificada e identificada por género, como se muestra a continuación: Como resultado se obtiene que la Población objetivo equivale a 8,538 alumnos y maestros, de los cuales no se logra identificar en los formatos de análisis de la población revisados el criterio de equidad de género.

Se define como población atendida el número de beneficiarios potenciales del Programa (personas, familias, empresas, instituciones). Es aquella parte de la población potencial a que el Programa está en condiciones reales de atender. Derivado de lo anterior la población atendida es “*Total de Alumnos de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de la Universidad Autónoma del Carmen*”⁸, dicha población se encuentra cuantificada e identificada por género, como se muestra a continuación: Como resultado se obtiene que la Población atendida equivale a 8,538 alumnos y maestros, 8,322 alumnos y 216 maestros.

Con respecto al Primer Informe de Actividades de la Universidad Autónoma del Carmen del ciclo escolar 2017 – 2018⁹, se observa un comparativo respecto a la variación de la matrícula escolar de los ciclos escolares 2016 – 2017 y 2017 y 2018.

La única matrícula de estudiantes que tuvo un incremento corresponde a la de nivel superior, con un incremento del 1.69%. Por otra parte, se observa que la matrícula escolar que tuvo una considerable reducción corresponde a la de nivel posgrado, ya que tuvo una disminución significativa de 34.69%.

Según el Informe, la plantilla docente para enero del 2018, se encuentra conformada por un total de 229, de los cuales 142 cuentan con reconocimiento a Perfil Deseable, representando así, el 62% del total de Profesores de Tiempo Completo.

Por otra parte, es importante destacar que debería de existir una diferenciación en el análisis de la población a nivel a componente que permita cambiar la definición y cuantificación de la población cada año con respecto a las necesidades identificadas en la población de potencial.

En los formatos de análisis de población anteriormente se integraba la población de varias instituciones, lo que generaba inconsistencias en los reportes, sin embargo, en el Ante proyecto de presupuesto del ejercicio 2017 ya se identifica el análisis de la población objetivo y población atendida conforme a la

⁸ La definición y cuantificación de poblaciones fue tomada del documento: “Análisis de la población Anteproyecto 2017”

⁹ Obtenido de la documentación: “informe-2017-2018-05-junio-digital”

definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, describe las poblaciones como sigue:

- Población objetivo: Se refiere a la población o área que el Programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.
- Población atendida: Se refiere a la población o área que ya fue atendida por el Pp.¹⁰

¹⁰ Obtenido de la documentación: “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para resultados” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

1. Datos Generales

Datos Generales							
Entidad, Municipio, Dependencia u órgano desconcentrado	Universidad Autónoma del Carmen	Área de enfoque de Evaluación	Coordinación general de Planeación	Tipo de Evaluación	Específica de desempeño	Fecha	Diciembre 2019

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1. Objetivo de la Evaluación :	Contar con una valoración del desempeño del Programa y Acciones en su ejercicio fiscal 2019, con respecto a la información entregada por las Unidades Responsables, a través de un análisis de gabinete en el cual se revise la documentación y evidencia necesaria, para definir una valoración de la eficiencia y eficacia del Programa y definir estrategias de mejora que permitan contribuir a la toma de decisiones.		
2. Alcance:	La evaluación se llevará a cabo del programa presupuestario de Educación Media Superior, Superior y Posgrado, a través de dos tipos de análisis; gabinete y campo, a su vez se utilizarán metodologías como requerimiento de información, revisión de documentación y sistemas, entrevistas con funcionarios estratégicos y revisión de avances financieros con metodología CONAC.		
3. Programa Presupuestario Evaluado:	Programa Educación Media Superior, Superior y Posgrado	Fecha de Apertura:	Fecha de Cierre:
		10/10/2019	16/12/2019
4. Personal Responsable:	Delfina Cervera Rebolledo Coordinadora General de Planeación		
5. Coordinador de Evaluación:	Nombre completo:		Contacto:
	Iván Elí Sánchez Jasso		ivanelisj@gmail.com
6. Equipo de Evaluadores:	Nombres completos:		Cargo
	Coordinador	Maria Salas Carbajal	Gerente
	Evaluador	Ivan Sanchez Jasso	Gerente
	Evaluador	Jorge Alberto Valladares	Encargado
7. Criterios de Evaluación:	Requisitos legales: cumplir con disposiciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación 2019 emitido por la Secretaria de Finanzas de Estado de Campeche, así como las disposiciones de los Términos de Referencia de CONEVAL para el tipo de evaluación específica de desempeño.		

2. Introducción

La Nueva Gestión Pública implica la participación y demanda de la población por una forma de administrar el gasto público más eficiente y transparente, lo que ha generado que la población tenga una mayor participación en estos procesos, lo que implica una exigencia por una consecución de resultados tangibles para la población en general a través de los bienes y/o servicios públicos ofertados.

En México desde el año 2008 se comienza a gestar el marco normativo para la gestión por resultados con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual en el 2014 involucra a las entidades y municipios.

Esta tendencia se ha materializado en la introducción del Presupuesto basado en Resultados (PBR) en varios países, particularmente los pertenecientes a la OCDE. Este modelo surge como el medio para mejorar la manera mediante la que los gobiernos gestionan sus recursos, con el fin de consolidar su desarrollo social y económico, y proveer mejores servicios a la población. El PBR tiene como uno de sus fines generar información que permita a los gobiernos tomar decisiones eficientes y acertadas en materia de gasto, así como ofrecer la información que demanda la sociedad.¹¹

La Gestión por resultados es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional de corte internacional, que otorga más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Sin embargo, es importante el cómo se realizan las actividades, ya que cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

La Gestión para Resultados “GpR” cobra sentido con el establecimiento de los objetivos (resultados esperados), a partir de los cuales se organiza la gestión pública para alcanzarlos.¹² Para la implementación de la iniciativa Gestión por Resultados, se requiere la aplicación de una administración por programas públicos, entendiendo que un conjunto de programas integran una política pública y un conjunto de proyectos y/o procesos con un mismo fin u objetivo a mediano plazo, integran un programa presupuestario.

El análisis de la implementación de las políticas públicas y en concreto de sus programas presupuestarios, contribuye a explicar el éxito o fracaso de las intervenciones gubernamentales para resolver una situación considerada como problemática. El interés se centra en reconocer la capacidad

¹¹ Obtenido de la documentación: Presupuesto basado en Resultados, su origen y aplicación en México, Perez-Jácome, 2012.

¹² Obtenido de la documentación: “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”

de articular la acción conjunta de los actores involucrados; identificar las dinámicas locales donde se aplican los programas; y de manera más específica, en registrar y examinar los procesos que orientan y guían la operación para concretizar los objetivos que se propone alcanzar el programa, a fin de resolver la situación que le dio origen; este conjunto de aspectos conforman uno de los campos de interés teórico más explorados en el ámbito de la política pública.¹³

La gestión por resultados cuenta con dos herramientas el presupuesto basado en resultados “PBR” y el Sistema de Evaluación de Desempeño “SED”. El Presupuesto basado en Resultados “PbR” es la herramienta de planeación y programación de la iniciativa Gestión por Resultados; es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y/o servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.¹⁴ Una forma de lograr mejores resultados en la iniciativa GpR es la aplicación de la última etapa de la misma, la evaluación, en este caso específico la evaluación de tipo específica de desempeño, permite la revisión y mejora de la congruencia entre las metas que se programan y los resultados alcanzados. El Sistema de Evaluación de Desempeño es la herramienta de evaluación de la GpR ¹⁵ y cuenta con dos componentes; el programa de evaluación a mediano plazo y el programa anual de evaluación.

Marco normativo

En México se cuenta con un marco jurídico para la evaluación sistemática de la gestión pública de la política de desarrollo social, así como de los programas y acciones mediante los cuales ésta se ejecuta. Con esta definición normativa de; Ley General de desarrollo social, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Lineamientos y disposiciones, CONAC, CONEVAL y Secretaría de la Función Pública etc. la evaluación se convirtió en una estrategia que, además de fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, contribuye a la mejora constante de los programas, planes y políticas vinculadas al desarrollo social. La Ley establece que el objetivo de la evaluación de la política

¹³ Obtenido de la documentación: “Apuntes teóricos sobre la implementación de políticas públicas”, Peña, 2011, Centro de estudios de administración pública de la facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM.

¹⁴ Obtenido de la documentación: “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”

¹⁵ Obtenido de la documentación: “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”

de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo de los programas, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Complementariamente, los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos en 2007, establecen en su numeral décimo sexto fracción I, inciso C, los diferentes tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación específica de desempeño, dirigida a analizar mediante trabajo de gabinete si el Programa es eficiente en las etapas de planeación, programación y presupuestación para el logro de los resultados esperados y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

La información de una evaluación específica de desempeño proviene de una revisión de documentos y reportes, así como de entrevistas en donde diversos funcionarios y agentes ligados al Programa explican o aclaran la información presentada y en general cuál es el desempeño documentado del Programa. Por ello, a través de este tipo de evaluación es posible detectar las inconsistencias en la planeación y programación enfrentadas en la práctica y que pueden incidir en el logro de las metas. La evaluación específica de desempeño analiza mediante trabajo de gabinete si el Programa lleva a cabo de manera eficaz y eficiente su vinculación planeación - programática y si contribuye al mejoramiento de la evaluación específica de desempeño contribuye directamente a la mejora continua de un programa, es una valoración sintética del desempeño de los programas de los programas sociales durante un ejercicio fiscal.

Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programados mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como base de una síntesis de la información entregada por las Unidades Responsables de los programas y que se encuentra contenida en el módulo de información para la evaluación específica de desempeño. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

- La evaluación específica de desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:
- Resultados: avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el Programa.
- Productos: avance en la entrega de bienes y/o servicios a la población beneficiaria y el ejercicio del presupuesto.
- Presupuesto: cambios en los recursos ejercidos en el programa en el ejercicio fiscal y anteriores.

- Cobertura: definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica de la población atendida.
- Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora: avance en los compromisos de mejora establecidos en las evaluaciones.¹⁶

Presentación del Programa:

El Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado de la Universidad Autónoma del Carmen cuenta con un apoyo monetario bipartito que se conforma; de la aportación del subsidio ordinario Estatal asignado para educación Media Superior, Superior y Posgrado, la aportación del subsidio Federal asignado para Educación Media Superior, Superior y Posgrado. Además, cuenta con un apoyo no monetario de recursos humanos para su operación, que se encuentra en la Coordinación de planeación la cual se conforma por 15 personas, que se dividen en un Coordinación General, personal de mandos medios y personal administrativo.

La Coordinación de planeación de la Universidad es responsable del diseño, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos, políticas e indicadores; así como, de la gestión y seguimiento de la aplicación de los recursos, generando información oportuna y suficiente para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de los servicios que la Universidad ofrece, que ha llevado a cabo las tareas enunciadas y además ha coordinado la elaboración y entrega de los Proyectos Integrales de Fortalecimiento Institucional y elaborando diversos proyectos para la gestión de presupuestos extraordinarios en la Secretaría de Educación Pública.

La asignación del presupuesto del Programa 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado se regula a través del documento presupuesto de ingresos y egresos 2018 de la UNACAR, el cual señala las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica de la UNACAR, Estatuto general de la Institución, Reglamento del funcionamiento del Consejo Universitario, Reglamento de Planeación, Ley de disciplina financiera, etc.

Los Objetivos del Programa 087 de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado son:

- Los índices de Empleo y Economía del Estado de Campeche han aumentado significativamente, aumentando la inserción al ámbito laboral de los egresados de la Universidad

¹⁶ Web 1, <https://coneval.org.mx>, definición evaluación específica de desempeño.

- Contribuir a la mejora de los resultados de la Educación Media Superior, Superior y la vinculación educativa para generar empleos a los campechanos y mayor crecimiento económico de la Entidad.
- Mejorar la Calidad Educativa y la Vinculación con los sectores privado, público y social de la Universidad, para favorecer la economía y por consecuencia mayor generación de empleos en el Estado de Campeche.
- Jóvenes se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad.

Los componentes o bienes y servicios que se ofertaron por el Programa en el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

1. Servicios educativos para Educación Media Superior, Superior y Posgrado brindados
2. Investigación científica integral impulsada
3. Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales

Antecedentes de Evaluación:

El Programa obtuvo su diagnóstico por primera vez en el año 2017 sobre el ejercicio 2016, el diagnóstico contribuye a la identificación y caracterización del problema a resolver. De acuerdo con CONEVAL¹⁷: “el diagnóstico es uno de los instrumentos dirigidos a los programas de nueva creación que pretende brindar elementos de análisis para la asignación de presupuesto a programas nuevos y, de esta manera, contribuir a la toma de decisiones a nivel gerencial”. En el año 2018 se realizó una segunda evaluación de tipo procesos acerca del ejercicio 2017, se llevó a cabo un análisis mixto de campo y gabinete para identificar las acciones, tareas, procedimientos, procesos y áreas del programa para identificar como se lleva funciona su operación actual “ASIS” y de esta forma realizar una propuesta de mejora en materia de eficiencia y eficacia de la operación para optimizar los bienes y servicios ofertados y garantizar el enfoque a resultados.

Como resultado de la última evaluación de tipo procesos aplicada en el año 2018 se definieron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora “ASM”:

1. Continuar con el proceso de evaluación del programa en el próximo Programa Anual de Evaluación del Estado de Campeche con una tercera evaluación de tipo específica del desempeño que permita retroalimentar al programa para consolidar su operación y su consistencia.

¹⁷ Web: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Diagnostico_Programas_Nuevos.aspx

2. Consolidar la vinculación programático – presupuestal integrando el proceso de control presupuestal en la Coordinación de planeación, para establecer una congruencia en el ciclo de asignación de presupuesto.
3. Establecer un área de evaluación para dar seguimiento y documentarlo con las URs en la etapa de planeación y programación, para mejorar la identificación de problemas y/o sugerencias de su operación en ejercicios posteriores.
4. Alinear los procesos de calidad de la UNACAR con los procesos planteados para el Programa presupuestario.
5. Implementar un proceso de contraloría social para el Programa.
6. Revisar la pertinencia del diseño de indicadores del Programa, así como la definición de indicadores institucionales específicos de gestión, que permitan monitorear el impacto de los bienes y servicios del Programa, a través de un diseño con base en las funciones de las Unidades Responsables y el tipo de bien y servicio ofertado.
7. Considerar las propuestas de cambios y/o reingenierías de procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso (vinculación programático – presupuestal y partir del avance metas y no de lo aprobado)
8. Integrar en la Coordinación de Planeación el proceso de control presupuestal y generar un proceso de evaluación para establecer el control necesario en el ciclo de asignación del presupuesto.
9. Disminuir las Unidades Responsables que participan en los procesos de planeación y programación a nivel dirección y coordinación, con el propósito de eficientar y homologar la información de POA y MIR.
10. Otorgar a la Coordinación de Planeación funciones de autonomía y jerarquía sobre URs que participan en los Programas para establecer un control de las etapas clave del ciclo presupuestario: Programación, seguimiento y monitoreo.

De los cuales los ASM presentados con la numeración 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, presentan un avance de 100% de cumplimiento, por otra parte, Los ASM que se presenta con numeración 5, 10 presentan un avance en promedio del 40% de cumplimiento y tienen fecha de cumplimiento del segundo trimestre del siguiente ejercicio, uno por ser de estructura interinstitucional y el otro por motivo de aprobación de publicación de documento oficial por consejo universitario.

El PND en su meta nacional "México con Educación de Calidad", propone garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Además de incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito, con base en políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. La alineación al Plan Sectorial es a la

línea de acción 2.1.3 “Incrementar la cantidad de programas educativos acreditados, de las licenciaturas que se imparten en nuestras instituciones de educación superior”, 2.1.4 “Impulsar el incremento en el número de programas de postgrado que imparten las instituciones de educación superior”, 2.1.1 “Impulsar el ingreso, permanencia y avance en el Sistema Nacional de Bachillerato de todas las escuelas del nivel medio superior del Estado.” De la estrategia 2.1 “Impulsar la calidad en la educación media superior y superior y en la formación para el trabajo, a través del fomento a la cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del estado.” El cual se encuentra en el Objetivo Estratégico “Fortalecer y consolidar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de las instituciones educativas del Gobierno del Estado en los niveles de educación media superior, así como en la formación para el trabajo, promoviendo la adecuada implementación de la reforma educativa”¹⁸. Finalmente se encuentran planteadas políticas, estrategias y objetivos dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021.¹⁹

De acuerdo con los resultados de evaluaciones anteriores de análisis de justificación y sustento y tipo procesos, se destacó que el diseño del *Programa*, como está reflejado en los documentos normativos y operativos revisados, permite alcanzar el Propósito expresado en la MIR, aunque se identifican importantes áreas de oportunidad en materia de diseño de la MIR, las cuales ocasionan barreras en la causalidad de los niveles de objetivos, debido a que la MIR representa a 3 Instituciones del nivel de Media Superior, Superior y Posgrado, sin embargo, no se identifica un procedimiento organizado y/o mecanismo para homologar el proceso de programación y seguimiento de avance con las Instituciones, lo que genera estas inconsistencias, no todos generan información para todos los componentes y actividades, por lo cual, se presentan variaciones entre lo reportado a la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche y la información de monitoreo de MIR de cada Universidad, por lo que se complica el monitoreo y la evaluación de impacto de los indicadores de desempeño, cada Institución presenta características particulares, las necesidades de la UNACAR no se puede equiparar con otras Instituciones de Educación Media Superior, Superior y Posgrado.

Las inconsistencias identificadas en la evaluación previa y análisis diagnóstico al Programa presupuestario en materia de diseño y procesos, algunas han sido atendidas, sin embargo, otras aún no, la programación interna de la Universidad ya contaba con una estrategia de organización por funciones y prioridades de su Plan de Desarrollo Institucional, es prioritario alinear esta operación con el diseño del programa presupuestario.

¹⁸ Obtenido de la documentación: “Programa Sectorial de Educación 2013-2018”

¹⁹ Obtenido de la documentación (Plan Desarrollo Institucional UNACAR 2017-2021)

a. Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programa y Acciones en su ejercicio fiscal 2018, con respecto a la información entregada por las Unidades Responsables, a través de un análisis de gabinete y campo en el cual se revise la documentación y evidencia necesaria, para definir una valoración de la eficiencia y eficacia del Programa y definir estrategias de mejora que permitan contribuir a la toma de decisiones.

b. Objetivos Específicos

- i. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2018, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- ii. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018, respecto a ejercicios anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- iii. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa derivados de la última evaluación externa.
- iv. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa.
- v. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR.

3. Resultados / Productos

3.1 Descripción del Programa

Con respecto a la fuente de información “Matriz de Indicadores para Resultados 2018”, se encuentra clave y nombre del Programa a evaluar que corresponde a lo siguiente, *087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado* de la Universidad Autónoma del Carmen, el cual cuenta con fuentes de financiamiento estatal y federal.²⁰ El objetivo del Programa presupuestario es “El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los egresados de la UNACAR, lo que exige un perfil de egreso más competitivo a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos”

El Programa presupuestario identifica correctamente el problema, el cual se encuentra redactado como un hecho negativo de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, definido como:

²⁰ Obtenido de la documentación: “Diagnostico 2017 UNACAR”

“El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos”²¹

En donde se puede identificar la necesidad que busca resolver, sin embargo, no se logra identificar la población afectada por el problema solo el área de enfoque, por lo que se recomienda modificar el diseño de la problemática conforme a la población objetivo determinada.

A continuación, se presenta el análisis de causas y efectos del problema:

E F E C T O S
1. Bajo índice en la calidad educativa en educación media superior, superior y posgrado del Estado de Campeche
2. Bajo ingreso en el ámbito laboral de los egresados
3. Profesionistas sin competencias necesarias
4. Bajo impacto científico y tecnológico
4.1 Poca vinculación de los sectores productivos, educativos y sociales
Problema: El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos
1. Falta de vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales
1.1 Emprendedores sin asesoramiento para la creación de empresas
1.3 Convenio no renovado
2. Bajo aporte científico y tecnológico al Estado.
2.1 Poco impulso para desarrollar la investigación científica
2.1.1 Maestros poco capacitados para el desarrollo de investigación
3. Servicios educativos deficientes
3.1 Programas académicos desactualizados
3.2 Poco acompañamiento del alumno en su formación académica
3.4 poca capacitación a profesores y personal administrativo
C A U S A S

El punto 4 es el nivel más alto del árbol de problemas, por lo tanto, es el efecto principal.

De acuerdo con la guía para diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público²², en relación al análisis del problema se identifica la necesidad de que las causas y efectos deben relacionarse entre sí, como resultado se reconoce una relación de causas – efectos directa y clara,

Partiendo de la problemática planteada en el árbol de problemas, se define la situación deseada dentro del formato árbol de objetivos *“El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los*

²¹ Fuente de información: Árbol de problemas del 087 Programa de educación media superior, superior y de posgrado de la Universidad Autónoma del Carmen

²² Obtenido de la documentación: “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos”.²³

Por otra parte, los bienes y/o servicios que componen el diseño del Programa se encuentran distribuidos como se muestra a continuación²⁴:

Referencia	Componente	Actividad
C2756	0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	0785 Otorgar programas de estudios acreditados.
		0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)
		0788 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior.
		0789 Servicio de consulta de acervo bibliográfico.
		0050 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad.
		0790 Realización de cursos de verano para niños y niñas.
C2969	0410 Investigación científica integral impulsada	0791 Formación integral de investigadores.
		0792 Realización y difusión de proyectos de investigación.
		0795 Fortalecimiento de la infraestructura física de Educación Superior.
C2760	0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	0793 Establecimiento de convenios con el sector público.

El diseño de los componentes (bienes y/o servicios) y actividades del Programa se muestra más consistente en cuanto a la lógica vertical, ya que se puede identificar el efecto causal del resumen narrativo, si se cumplen las actividades, se pueden otorgar los bienes y/o servicios definidos como componentes y si se brindan los componentes se cumple con el propósito del Programa, así como al cumplir el mismo, se podrá impactar en el fin de la MIR.

²³ Obtenido de la documentación: Diagnóstico de la UNACAR “087 Árbol de objetivos 2017”

²⁴ Obtenido de la documentación: “Matriz de indicadores para resultados 2017”

En cuanto a la focalización de la población, se define como la población potencial el “Total de Alumnos del Estado de Campeche que se encuentran en nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de los mismos niveles” y la población objetivo “Total de Alumnos de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de la Universidad Autónoma del Carmen”²⁵, como se puede identificar en el formato análisis de la población 2018, sin embargo, en dicho formato se presenta la población beneficiaria integrada de tres Universidades, no solo de la UNACAR, por lo que no se puede identificar en dicho formato de análisis la focalización de la población específica.

En cuanto a la justificación teórica y sustento del Programa se puede determinar que a través de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se contribuye directamente a el objetivo de la Meta III “México con Educación de Calidad”, en cuanto al ámbito Estatal se apega al marco del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche, Eje 1 “Educación para el Progreso” y directamente al Plan Sectorial de Educación en temas correspondientes a Educación con nivel Media Superior, Superior, Vinculación y Equidad. Finalmente se encuentran planteadas políticas, estrategias y objetivos dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la UNACAR.

El Programa no cuenta con Reglas de Operación, sin embargo, es operado por la Universidad implementando la Ley Orgánica de la UNACAR, la cual se encuentra de manera pública y accesible, verificable en el apartado de Información Obligatoria, Fracción X correspondiente “*Disposiciones Legales*”, *la normatividad interna Presupuesto 2018 para asignación de presupuesto de la UNACAR 2018, el manual de programación y presupuesto del Gobierno del Estado de Campeche y se aplica también un documento de funciones de la Coordinación de planeación para la operación del programa.*

3.2 Indicador Sectorial

Indicador Nivel Fin: 0480 Tasa de eficiencia terminal en Educación Media Superior.²⁶

Definición del Indicador: Jóvenes egresados de Educación Media Superior en un determinado ciclo escolar respecto a jóvenes de nuevo ingreso de 2 o 3 años escolares anteriores.

Orden	Sentido del Indicador	Método de Calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición del Indicador	Línea Base del indicador	Meta del Indicador
F2721	Ascendente	(Jóvenes egresados de Educación Media Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes de nuevo ingreso a Educación Media	Por ciento	Anual	72	64.45

²⁵ Obtenido de la documentación: “Análisis de la población Diagnostico 2017 y Análisis de la población 2018”

²⁶ Obtenido de la documentación: “MIR 2018 UNACAR”

		Superior hace 2 o 3 años escolares) x100				
--	--	--	--	--	--	--

El sentido del indicador es ascendente, por otra parte, la programación de la meta es descendente al representar una meta del indicador menor a la línea base de un porcentaje de 7.55%, lo cual representa una incongruencia.

Indicador Nivel Fin: Tasa de absorción en Educación Media Superior.²⁷

Definición del Indicador: Jóvenes de nuevo ingreso al primer grado de Educación Media Superior en un determinado ciclo escolar respecto a los jóvenes egresados de nivel Secundaria.

Orden	Sentido del Indicador	Método de Calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición del Indicador	Línea Base del indicador	Meta del Indicador
F2722	Ascendente	(Jóvenes de nuevo ingreso al primer grado de Educación Media Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes egresados de secundaria en el ciclo escolar previo) x100	Por ciento	Anual	18	16.18

La meta del indicador es menor que la línea base, lo cual permite identificar una incongruencia en la programación de la misma, debido a que el sentido del indicador es ascendente y meta consiste en una reducción de 1.82% en relación a la línea base.

Indicador Nivel Fin: 0970 Porcentaje de Jóvenes egresados de educación media Superior por generación.²⁸

Definición del Indicador: Alumnos egresados en el año entre el número de estudiantes de nuevo ingreso hace 3 años, más el número de jóvenes incorporados a la generación.

²⁷ Obtenido de la documentación: "MIR 2018 UNACAR"

²⁸ Obtenido de la documentación: "MIR 2018 UNACAR"

Orden	Sentido del Indicador	Método de Calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición del Indicador	Línea Base del indicador	Meta del Indicador
F2723	Ascendente	Número de alumnos egresados en el año T / Número de jóvenes de nuevo ingreso en el año T -3 + Número de Jóvenes incorporados a la generación) x10	Por ciento	Anual	59.46	64.29

Se identifica que la meta presenta congruencia con el sentido del indicador, ya que, al determinar la diferencia de ambos porcentajes, representa un aumento de 4.83%.

Indicador Nivel Fin: 0971 Porcentaje de jóvenes egresados de Educación Superior por generación.²⁹

Definición del Indicador: Jóvenes egresados en el año entre el número de jóvenes de nuevo ingreso hace 4 años, más el número de jóvenes incorporados a la generación.

Orden	Sentido del Indicador	Método de Calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición del Indicador	Línea Base del indicador	Meta del Indicador
F2724	Ascendente	(Número de jóvenes egresados en el año T / Número de jóvenes de nuevo ingreso en el año T-4 + Número de jóvenes incorporados a la generación) x100	Por ciento	Anual	66.36	39.97

Se identifica una incongruencia en la meta del indicador, considerando que la línea base tiene un porcentaje mayor al ser un indicador de sentido ascendente. La meta representa una disminución de 39.76% respecto a la línea base.

La presente tabla señala el avance trimestral de los indicadores de nivel Fin, según los reportes de transparencia dentro de la Unidad de Transparencia³⁰ en el Artículo 74 "Obligaciones comunes de transparencia", en el apartado V. Indicadores de Interés Público.

Indicador	Sentido del indicador	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Línea	Avance prog	Avance
-----------	-----------------------	------------------	-------------------	------------------	------------------	-------	-------------	--------

²⁹ Obtenido de la documentación: "MIR 2018 UNACAR"

³⁰ Web: http://www.unacar.mx/transparencia/contenido/obligaciones_74/fraccion%20V.html

			Avance programado	Avance logrado	Avance programado	Avance logrado	Avance programado	Avance logrado	Avance programado	Avance logrado			
F2721	Tasa de eficiencia terminal en Educación Media Superior	Descendente	0.7	0	0.7	0	0.7	0	0.7	0	0.048	2.8	0
F2722	Tasa de absorción en Educación Media Superior	Descendente	0.7	0.05	0.7	0.05	0.7	0.05	0.7	0.05	0.048	2.8	0.2
F2723	Porcentaje de Jóvenes egresados de educación media Superior por generación	Descendente	0.7	0	0.7	0	0.7	0	0.7	0	0.048	2.8	0
F2724	Porcentaje de Jóvenes egresados de educación Superior por generación	Descendente	0.3	0.695	0.3	0.695	0.3	0.695	0.3	0.695	0.048	1.2	2.78

No se identifica avance en el indicador F2721, Tasa de eficiencia terminal en Educación Media Superior en ninguno de los trimestres. Así mismo, se identifica que el indicador F2723, Porcentaje de Jóvenes egresados de educación media Superior por generación tampoco refleja algún avance durante los trimestres del ejercicio 2018, lo cual representa que no se alimentó debidamente la información para la aplicación de la fórmula de ambos indicadores. Por otra parte, la línea base de los indicadores de nivel fin son iguales para todos, lo cual representa una incongruencia ya que cada uno de los indicadores utiliza diferentes variables, por lo tanto, un comportamiento diferente.

Además, el avance programado acumulado de los indicadores F2721, F2722 y F2723 son idénticos, lo cual no tiene congruencia al ser indicadores que miden distintas variables.

Indicador Nivel Propósito: Porcentaje de jóvenes insertos en el mercado laboral.³¹

Definición del Indicador: Se refiere al porcentaje de jóvenes que se insertaron en el mercado laboral después de concluir su formación profesional.

³¹ Obtenido de la documentación: "MIR 2018 UNACAR"

Orden	Método de Calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición del Indicador	Línea Base del indicador	Meta del Indicador
P2726	(Número de jóvenes insertos en el mercado laboral en el año / Número total de egresados) * 100	Por ciento	Anual	60	32.37

No se cuenta con Ficha Técnica del indicador por lo que no se observa si el indicador tiene un sentido positivo o negativo según sea el caso, sin embargo, por el método de cálculo y el resumen narrativo del indicador, refleja que busca tener un avance positivo del indicador. Por otra parte, la meta del indicador es menor a la línea base por 27.63%, lo cual representa una incongruencia.

Indicador Nivel Propósito: Tasa de variación de investigadores.³²

Definición del Indicador: Se refiere al porcentaje de crecimiento en la formación de los investigadores.

Orden	Método de Calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición del Indicador	Línea Base del indicador	Meta del Indicador
P2727	[(Número de investigadores científicos formados en las Instituciones en el año / Número de investigadores científicos formados en el año anterior) - 1] * 100	Por ciento	Anual	9.67	4.55

Así como en el indicador P2726, no se cuenta con ficha técnica o información oficial que de sustento al sentido del indicador, por otra parte, de acuerdo con el resumen narrativo *“Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien generan investigación científica que contribuye al desarrollo económico y social del Estado mediante una oferta educativa de calidad”*, la tendencia del indicador es positiva, sin embargo, la línea base es superior a la meta del indicador, lo cual representa una incongruencia en la programación del avance del indicador.

³² Obtenido de la documentación “MIR 2018 UNACAR”

Indicadores de Gestión³³

- Indicador Nivel Componente: Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR

Orden	Método de Calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición del Indicador	Línea Base del indicador	Meta del Indicador ³⁴	Resultado ³⁵
C2756	[(Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año actual / Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año anterior)-1] x100	Por ciento	Anual	0	-10.74	1.43

Según se observa, en el reporte denominado Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión, publicado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, el resultado de la primera variable corresponde a 8,322 alumnos, por otra parte, la segunda variable corresponde a 8,205 alumnos, lo cual al aplicar la fórmula da como resultado 1.4259%. Al tener una meta negativa de -10.74, no se identifica que tenga congruencia la meta con el resultado obtenido.

- Indicador Nivel Componente: 1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR

Orden	Método de Calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición del Indicador	Línea Base del indicador	Meta del Indicador ³⁶	Resultado ³⁷
C2969	(Número de proyectos de investigación científica realizados / Total, de proyectos de investigación científica programados) x100	Por ciento	Anual	0	100	0

³³ Obtenido de la documentación: "Anteproyecto 2017 - Ficha Técnica"

³⁴ Obtenido de la documentación: "MIR 2018 UNACAR"

³⁵ Obtenido de la documentación:

"Reporte2018_Resultado_indicadores_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_6892_Trimestre_4"

³⁶ Obtenido de la documentación: "MIR 2018 UNACAR"

³⁷ Obtenido de la documentación:

"Reporte2018_Resultado_indicadores_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_6892_Trimestre_4"

En el reporte de la SECONT, no se logra identificar el avance de ninguna de las variables del indicador, por lo que presenta un avance de 0% al no contar sin información, cabe destacar que el reporte corresponde al periodo Octubre – Noviembre, por lo que debería reflejarse un avance de dicho indicador

- Indicador Nivel Componente: 1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR

Orden	Sentido del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición del Indicador	Línea Base del indicador	Meta del Indicador ³⁸	Resultado ³⁹
C2760	Ascendente	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	Por ciento	Anual	0	52.29	0

A lo igual que en el análisis al indicador con numeración 1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR, se destaca que no existe información relativa al avance, por lo que no es posible realizar un análisis del avance.

³⁸ Obtenido de la documentación: "MIR 2018 UNACAR"

³⁹ Obtenido de la documentación:

"Reporte2018_Resultado_indicadores_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_6892_Trimestre_4"

3.3 Avance de indicadores y análisis de metas

Dentro de los indicadores del Programa presupuestario, se efectuó el análisis de las metas programadas con respecto al resultado logrado, con el propósito de identificar las variaciones significativas para que le permita al ente público definir un mecanismo de programación de metas con base en su capacidad operativa, histórico de comportamiento de indicadores y metas definidas.

En consideración del Reporte de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario, así como las metas programadas en el POA y Fichas Técnicas de los indicadores se muestra el presente comparativo.

Indicadores	POA	Reporte avance físico – financiero				Fichas técnicas		
	Programado	Programado	Modificado	Logrado	Logrado contra modificado	Metas (%)	Metas (por UM)	Línea base
Servicios educativos para media superior, superior y posgrado brindados						-10.74	-10.74	0
Otorgar programas de estudios acreditados	21	21	21	20	95.24%	72.41	72.41	0
Servicio de consulta de acervo bibliográfico	104853	419412	419412	264879	63.15%	14.61	14.61	0
(docentes) Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	2	2	7	9	128.57%	48.67	48.67	0
(deporte) Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías y tutorías)	5031	5031	5031	4926	97.91%	100	48	0
(cultura) Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías y tutorías)						100	70	0

(asesorías) Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías y tutorías)								
(tutorías) Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías y tutorías)						70	70	0
Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel medio superior y superior	180	180	169	121	71.60%	100	180	0
Realización de cursos de verano para niños y niñas	1	1	1	1	100.00%	100	1	0
Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	1	1	0	4				
Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres		2	2	2	100.00%			
Investigación científica integral impulsada						100	9	0
Formación integral de investigadores	9	9	9	11	122.22%	1.4	1.4	0
Realización y difusión de proyectos de investigación	12	12	9	5	55.56%	100	12	0
Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales						52.29	52.29	0
Establecimiento de convenios con el sector productivo	9	9	9	7	77.78%	100	9	0

Asesoramiento para la creación de empresas	44	44	44	44	100.00%	100	44	0
--	----	----	----	----	---------	-----	----	---

En la tabla anterior, los resúmenes narrativos de los indicadores señalados de color gris representan los tres componentes que integra el Programa.

Indicadores con el menor desempeño:

- Realización y difusión de proyectos de investigación – 55.56%
- Servicio de consulta de acervo bibliográfico – 63.15%

Indicadores con un desempeño superior a la meta:

- Profesionalización de la planta docente y personal administrativo (Docentes) – 128.57%
- Formación Integral de Investigadores – 122.22%

Los indicadores del resumen narrativo “Acompañamiento del alumno en su formación académica (deporte, cultura, asesorías y tutorías)” no se identifica su avance separado por actividad en el reporte de avance físico-financiero, por lo que no presenta información pertinente para el monitoreo de los mismos. Por otra parte, se identifica que en las fichas técnicas cada uno presenta diferentes metas, lo cual no representa información homologada en dicha documentación.

Cabe destacar que el reporte de avance físico- financiero no presenta la información relativa del avance de los indicadores de nivel componente, sin embargo, en consideración del reporte Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión⁴⁰, se observa el resultado de dichos indicadores como se observa a continuación:

Orden en la MIR	Indicador	Meta MIR	Resultado ⁴¹
C2756	1968 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR	-10.74	1.43
C2969	1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	100	0
C2760	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	52.29	0

⁴⁰ Obtenido de la documentación: “Reporte2018_Resultado_indicadores_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_6892_Trimestre_4”

⁴¹ Obtenido de la documentación:

“Reporte2018_Resultado_indicadores_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_6892_Trimestre_4”

Únicamente se presenta un avance del indicador del componente C276 según el reporte “Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión” del cuarto trimestre del ejercicio 2018 de la Secretaría de la Contraloría, donde se refleja el avance acumulado de los indicadores al cierre del ejercicio.

Según se observa en el reporte, las dos variables de los dos componentes (C2969 y C2760) no presentan información, lo cual, genera la ausencia del resultado del avance.

3.4 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

a) Efectos Atribuibles

De acuerdo con la mención de los Términos de Referencia de Evaluación Especifica del Desempeño del CONEVAL, el Programa presupuestario no cuenta con evaluaciones de impacto realizadas anteriormente.

b) Otros Efectos

Con respecto a los Términos de Referencia de Evaluación Especifica del desempeño del CONEVAL, el Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR no cuenta con hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito que provenga de evaluaciones externas que no sean de impacto y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares.

c) Otros Hallazgos

Con relación en la evaluación de procesos realizada al Programa presupuestario del ejercicio 2017, se obtienen los siguientes hallazgos relacionados con el desempeño del Programa:

1. Aun no se han aplicado los cambios al diseño de los indicadores debido a que no solo depende de la Institución realizar el cambio sino de las tres Universidades que participan y alimentan el presente programa, lo que hace complejo el rediseño y operación del mismo.
2. Los procedimientos de planeación, programación y presupuestación no están vinculados, ni definidos en un manual de operación del programa y/u otro documento normativo (se encuentra en construcción una guía de procesos para la operación del Pp)⁴²

⁴² Obtenido de la documentación: Evaluación de tipo procesos por el ejercicio 2017 del Pp.

3.5 Valoración

a) Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

Derivado al análisis realizado de los indicadores de resultados y estratégicos que integran el Programa, se determina lo siguiente:

Indicador estratégicos

- El avance de los indicadores⁴³ de nivel Fin presentan incongruencias de la línea base ya que es diferente a la observada en la MIR del Pp, por otra parte, es idéntica para los cuatro indicadores.
- Los indicadores de nivel Fin, F2721 Tasa de eficiencia terminal en Educación Media Superior, F2722 Tasa de absorción en Educación Media Superior y F2724 Porcentaje de jóvenes egresados de Educación Superior por generación presentan una incongruencia en cuanto a la programación de la meta respecto a la línea base, considerando el sentido de dichos indicadores.

Indicador de gestión

- Los indicadores de nivel componente, C2969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR y C2760 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR no presentan avance en el reporte de la Secretaría de Contraloría, ya que no se alimentó información de las variables de los indicadores.
- En el reporte de avance financiero, los indicadores de las actividades con el resumen narrativo Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.) integran de manera conjunta el avance reflejado en el Reporte de Avance Físico-Financiero por Programa Presupuestario⁴⁴, lo cual impide determinar el desempeño individual al ser distintos los bienes y apoyos a través de dichas actividades.

⁴³ Web: http://www.unacar.mx/transparencia/contenido/obligaciones_74/fraccion%20V.html

⁴⁴ Obtenido de la documentación: "Avance meta 2019"

b) Valoración de los Hallazgos Identificados

Con relación en lo analizado hasta el momento, se obtienen los siguientes hallazgos identificados:

- Mejora en la etapa de planeación para la programación de las metas de los indicadores
- Definir mecanismo para reprogramar metas con base en históricos de desempeño y capacidad operativa de las Unidades Responsables.
- En cuanto a la normatividad del Programa se realizó una actualización a la normatividad Presupuesto 2020 de la UNACAR, en la cual se establecen lineamientos generales para la programación y presupuestación de la Universidad.
- En la definición de la población objetivo se refiere a alumnos, maestros y personal administrativo, pero en la definición del objetivo o propósito se refiere a egresados, es necesario homologar los términos, ya que son poblaciones distintas.
- Es necesario que el reporte de las metas y avances sea de manera individual por Institución y hacer propuestas de cambios cada vez que se actualicen actividades y/o indicadores.
- Llevar a cabo el monitoreo bimensual de los avances de las metas programadas de manera sistematizada y constante para la debida retroalimentación a las Unidades Responsables.

4. Presupuesto

a) Porcentaje del gasto

¿En qué porcentaje se gastó el Presupuesto Modificado del Programa?

Tipo de pregunta:

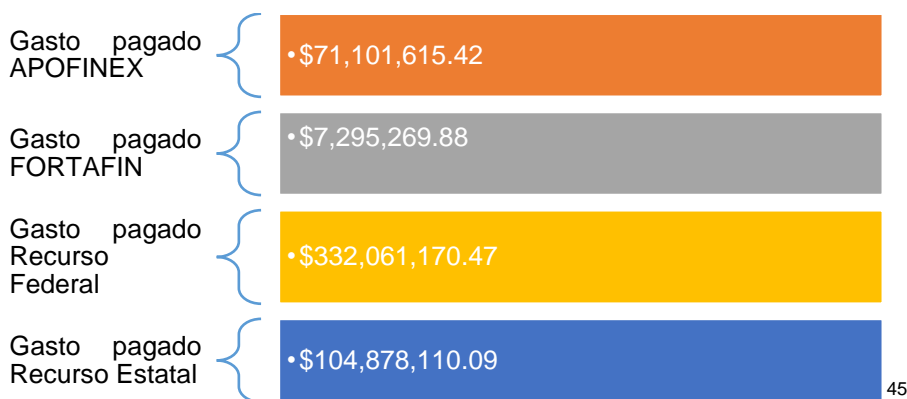
Análisis Descriptivo.

Respuesta:

Análisis que muestra el porcentaje del gasto del Programa presupuestario en relación al Presupuesto Modificado.

$$\begin{aligned} \% \text{ Del Gasto} &= \frac{\text{Gasto del programa}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100 \\ \% \text{ Del Gasto} &= \frac{(71,101,615.42) + (7,295,269.88) + (104,878,110.09) + (332,061,170.47)}{(324,265,623) + (178,593,000)} \times 100 \\ &= 102.48\% \end{aligned}$$

Con base a las fuentes de información proporcionadas, se realiza la sustitución de la fórmula en donde se obtiene que el monto total del gasto que equivale a \$ 515,336,165.86, compuesto como sigue:



⁴⁵ Obtenido de la documentación: "Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – Clasificación por Objeto del Gasto 2018"

Asimismo, el Presupuesto modificado corresponde al importe total de \$502,858,623.00, el cual se compone de ingreso ordinario federal e ingreso ordinario estatal desglosado de la siguiente forma:

Ingreso Ordinario Federal	Ingreso Ordinario Estatal
<input type="checkbox"/> Total: \$324,265,623.00	<input type="checkbox"/> Total: \$178,682,399.00
<input type="checkbox"/> Servicios personales: \$241,695,596.00	<input type="checkbox"/> Servicios personales: 131,077,122.00
<input type="checkbox"/> Estimulos al personal docente: \$12,007,103.00	<input type="checkbox"/> Estimulos al personal docente: \$6,465,363.00
<input type="checkbox"/> Gasto de operación: \$63,943,553.00	<input type="checkbox"/> Gasto de operación: \$34,431,144.00
<input type="checkbox"/> Gasto de operación peso a peso: \$6,619,371.00	<input type="checkbox"/> Gasto de operación peso a peso: \$6,619,371.00

Sin embargo, al desarrollar la comparativa con lo alimentado en el Programa Operativo Anual, se observa una discrepancia en los montos reportados, ya que, se reporta el monto de \$185,245,381.00 proveniente al recurso estatal y \$329,325,121.00 de recurso federal, lo que genera un presupuesto total de \$514,570,502.00.⁴⁶ No obstante, no es posible identificar evidencia documental de oficios de aumento al presupuesto otorgado.

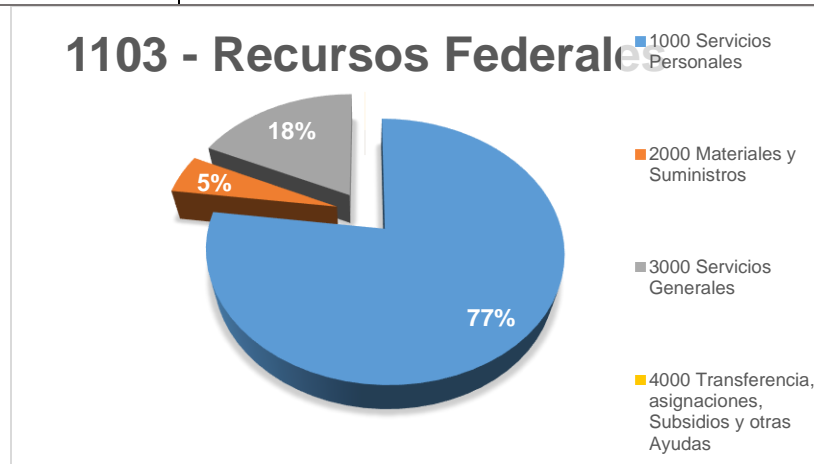
Realizando la sustitución de fórmula se obtiene que el porcentaje del gasto utilizado equivale al 102.48% del presupuesto, por lo que, se tiene un sobre ejercicio presupuestal por el monto de \$12,477,542.86, las variaciones identificadas, se derivan a la política salarial, así como, del interés ganado.

A continuación, se presenta el análisis que muestra el importe y porcentaje que abarca el gasto pagado por cada una de las fuentes de financiamiento, así como, al capítulo que corresponde:

⁴⁶ Obtenido de la documentación: "Programa Operativo Anual 2018"

Recursos Federales:⁴⁷

Clave	Capítulo	Gasto Ejercido Anual
1000	Servicios Personales	256,080,311.14
2000	Materiales y Suministros	16,410,242.12
3000	Servicios Generales	59,540,494.21
4000	Transferencia, asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	30,123.00



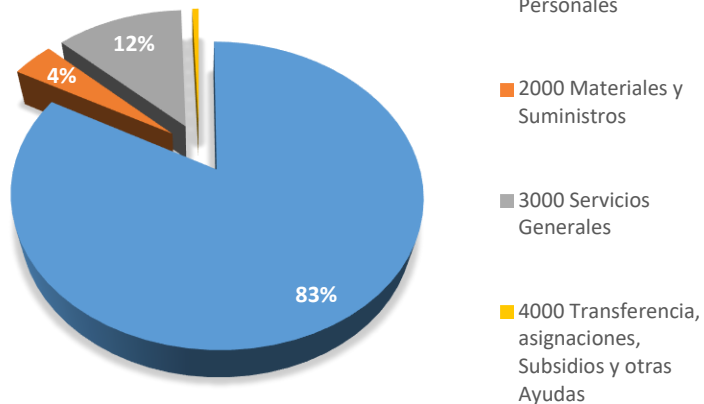
Recurso Estatal:⁴⁸

Clave	Capítulo	Gasto Ejercido Anual
1000	Servicios Personales	87,157,158.19
2000	Materiales y Suministros	4,204,709.71
3000	Servicios Generales	12,871,742.19
4000	Transferencia, asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	644,500.00

⁴⁷ Obtenido de la documentación: "Clasificación por objeto del gasto y capítulo – Recurso Federal 2018"

⁴⁸ Obtenido de la documentación: "Clasificación por objeto del gasto y capítulo – Recurso Estatal 2018"

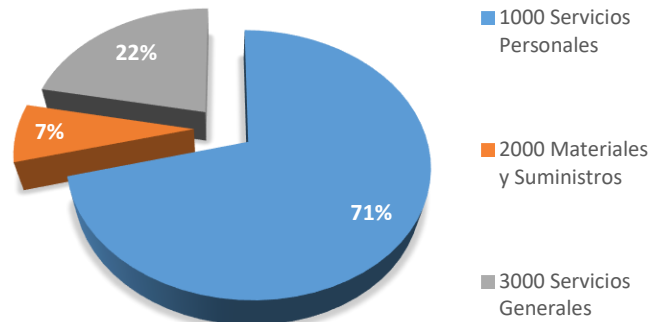
1104 - Recursos Estatal



FORTAFIN:⁴⁹

Clave	Capítulo	Gasto Ejercido Anual
1000	Servicios Personales	1,518,110.90
2000	Materiales y Suministros	1,534,157.95
3000	Servicios Generales	4,243,001.04

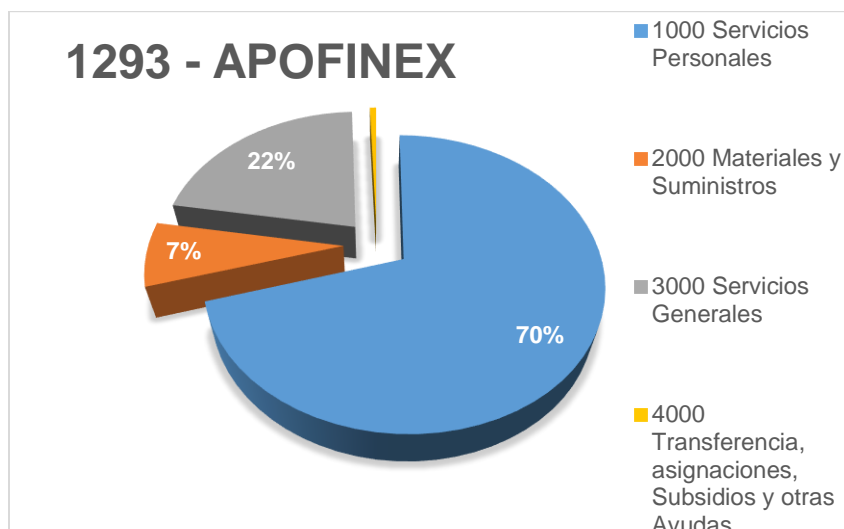
1292 - FORTAFIN



⁴⁹ Obtenido de la documentación: "Clasificación por objeto del gasto y capítulo – Recurso FORTAFIN 2018"

APOFINEX:⁵⁰

Clave	Capítulo	Gasto Ejercido Anual
1000	Servicios Personales	50,140,812.44
2000	Materiales y Suministros	5,080,059.47
3000	Servicios Generales	15,445,243.52
4000	Transferencia, asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	435,500.00



En conclusión, es posible identificar el presupuesto asignado por capítulo del gasto, sin embargo, no es posible identificar a nivel de componente y/o actividad, de que manera se distribuyó el gasto, este análisis permitiría la identificación de la congruencia de avance físico y financiero, es decir, en el tema anterior se revisó el avance físico a través del impacto de los indicadores de desempeño del Programa, sin embargo, para establecer una vinculación entre la etapa de planeación, programación y presupuestación del ciclo presupuestario, es necesario identificar si hay una distribución equilibrada del gasto conforme a los objetivos del Programa, si una meta a través de su indicador se muestra al 100% de cumplimiento en avance físico, bajo esta lógica debería de reflejarse el recurso financiero como gasto del Programa en el objeto del gasto que se refiera a este bien y/o servicio.

⁵⁰ Obtenido de la documentación: "Clasificación por objeto del gasto y capítulo – Recurso APOFINEX 2018"

¿Cuál es la relación costo-efectividad del gasto del Programa?

Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo.

Respuesta:

Costo - Efectividad =
$$\frac{(Presupuesto Modificado) / (Población Objetivo)}{(Gasto del Programa) / (Población Atendida)}$$

Costo - Efectividad =
$$\frac{(324,265,623) + (178,593,000) / (7,374)}{(71,101,615.42) + (7,295,269.88) + (104,878,110.09) + (332,061,170.47) / (7,279)}$$

La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará con base a la siguiente ponderación:

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo - Efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

0.9632

Con respecto a las fuentes de información proporcionadas, se observa que el Gasto del Programa corresponde al importe de \$ 515,336,165.86, el cual se encuentra compuesto por gasto federal, estatal, APOFINEX y FORTAFIN, mientras que en el Presupuesto Modificado se refleja el importe de \$502,858,623.00, contenido por el ingreso ordinario federal por un importe de \$ 324,265,623.00 e ingreso ordinario estatal por un monto de \$ 178,593,000.00.⁵¹

Asimismo, se obtiene la población objetivo de 7,374 y población atendida por 7,279, los cuales se encuentran separados por componente, acorde a como sigue:⁵²

Componente	Tipo de beneficiario	Población Objetivo	Meta
0410 Investigación científica integral impulsada	Investigadores	104	9
	Profesores	45	45
0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Alumnos	7,180	7,180

⁵¹ Obtenido de la documentación: "Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – Clasificación por Objeto del Gasto 2018"

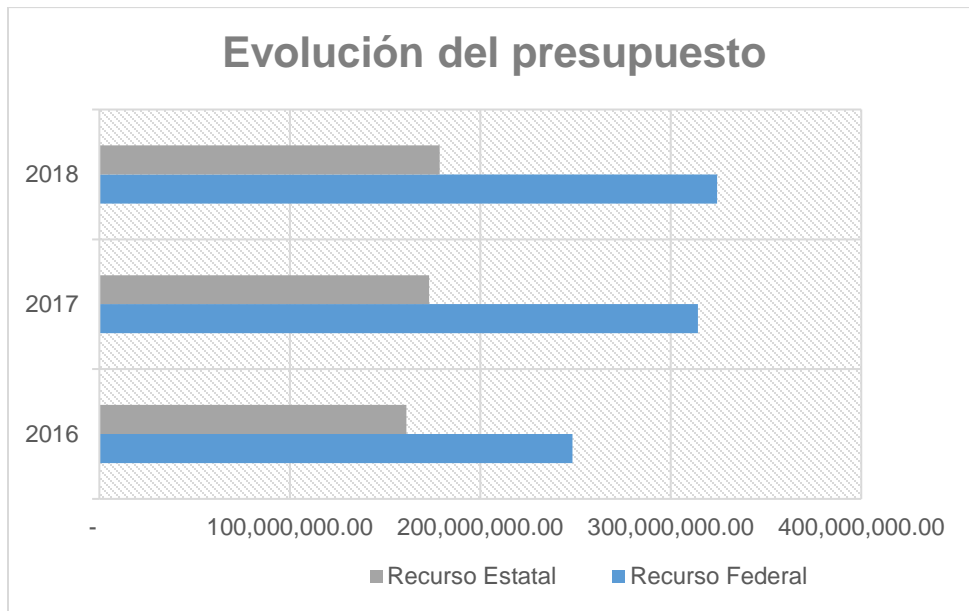
⁵² Obtenido de la documentación: "Programa Operativo Anual 2018"

0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Profesores	45	45
--	------------	----	----

Sustituyendo la formula y realizando la operación matemática, se analiza el importe resultante 0.9632 y se obtiene un índice el cual con base a la ponderación reflejada dentro de los Términos de Referencia aplicados se considera como "Costo - Efectividad esperado".

4.1 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El presupuesto presenta una variación significativa a través de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, misma que se muestra a continuación:



En el año 2015, el presupuesto se encontraba compuesto por recurso federal el cual equivale a \$248,471,350.00 y el recurso estatal por \$161,190,627.00, generando un importe total de \$409,661,977.00.⁵³

Para el ejercicio 2017, existió un aumento al presupuesto por un 15.96%, equivalente a \$77,770,608.00, el presupuesto para ese año, se compuso de recurso federal equivalente al monto \$314,262,357.00 y recurso estatal por \$173,170,228.00, resultando un importe total de \$487,432,585.00.⁵⁴

Por consiguiente, para el ejercicio a evaluar, es decir, 2018 el presupuesto incremento un 3.08% equivalente al importe de 15,036,801.49 sobre el ejercicio inmediato anterior, el presupuesto se encontró contenido por recurso federal equivalente al monto de \$324,265,623.00 y recurso estatal por \$178,682,399.00.⁵⁵

Se debe agregar que, derivado al análisis exhaustivo llevado a cabo, la mayor fuente de financiamiento para el *Pp 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado*, es el recurso proveniente

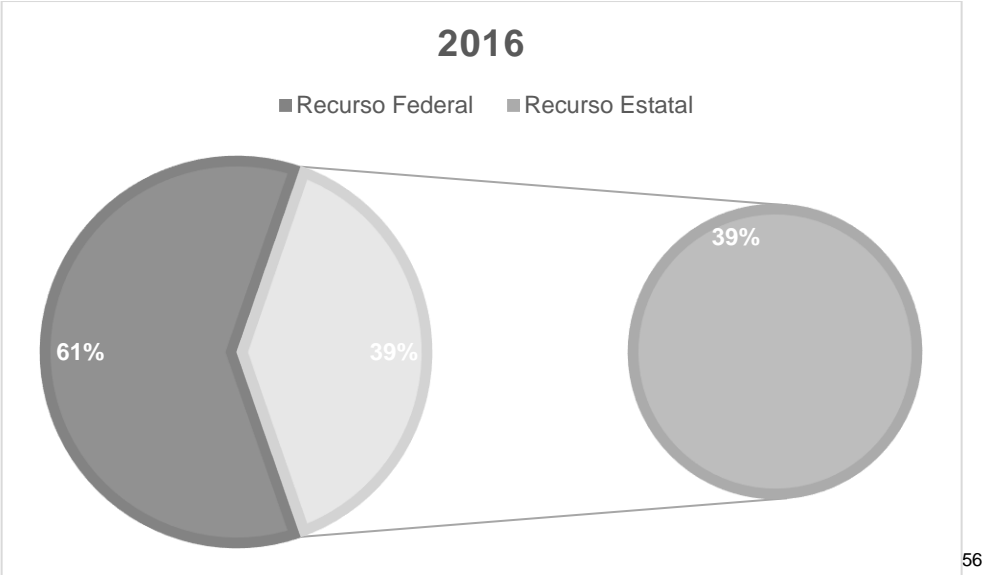
⁵³ Obtenido de la documentación: "Diagnóstico – Programa de educación media superior, superior y posgrado 2016"

⁵⁴ Obtenido de la documentación: "Convenio tripartita presupuesto 2017"

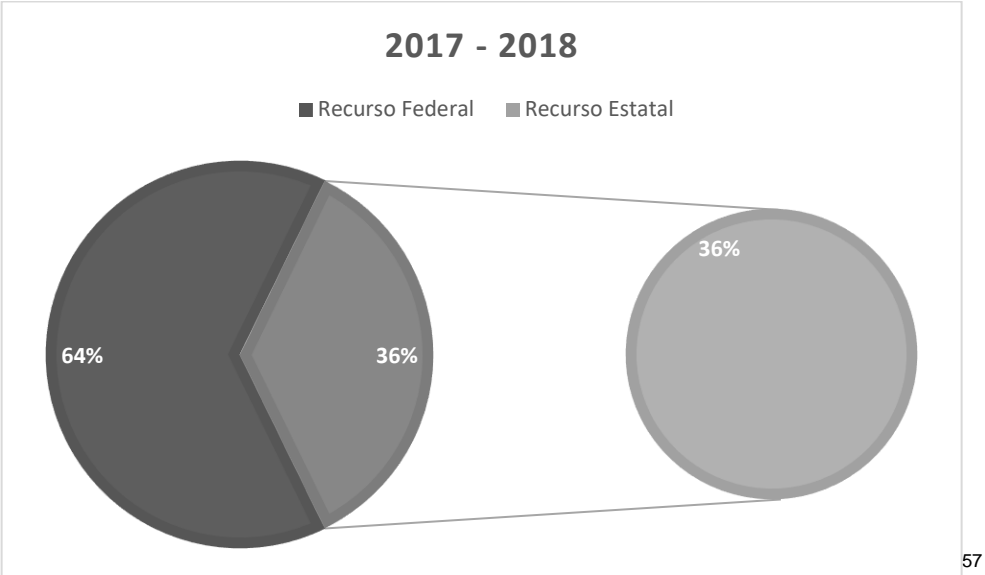
⁵⁵ Obtenido de la documentación: "Convenio tripartita presupuesto 2018"

de la federación, que se otorga a la Institución por conducto de la Secretaría de Educación Pública, contrato de colaboración celebrado con fecha del 13 de enero del año 2016.

Sirva de ejemplo de ilustración, las siguientes gráficas comparativas, las cuales indican el porcentaje equivalente de recurso estatal y federal para el Pp a través de los años.



56



57

Fuente: Elaboración propia

⁵⁶ Obtenido de la documentación: “Diagnóstico – Programa de educación media superior, superior y posgrado 2016”

⁵⁷ Obtenido de la documentación: “Convenio tripartita presupuesto 2017” y “Convenio tripartita presupuesto 2018”

Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual

Conforme al avance del diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados del Programa, en los ejercicios 2018 y 2019, surgieron los siguientes cambios:⁵⁸

Con respecto al Componente “0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados” se excluye la actividad “C2259.A3015 0790 Realización de cursos de verano para niños y niñas”, para el desarrollo del bien y/o servicio ofertado.

Asimismo, de acorde a los indicadores utilizados para el ejercicio evaluado se desarrolla una comparativa con las metas asignadas en el ejercicio actual:

Orden	Resumen Narrativo	2018		2019	
		UM	Meta	UM	Meta
C2756	0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Por ciento	-10.74	Por ciento	-10.74
C2969	0410 Investigación científica integral impulsada	Por ciento	100	Por ciento	100
C2760	0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Por ciento	52.29	Por ciento	52.29
C2259. A2764	0785 Otorgar programas de estudios acreditados	Por ciento	72.41	Por ciento	68.66
C2259. A3074	0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	Por ciento	50	Por ciento	44.5
C2259. A2770	0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	Por ciento	70	Por ciento	70
C2259. A2772	0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	Por ciento	100	Por ciento	100
C2259. A2773	0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	Por ciento	100	Por ciento	100
C2259. A2778	0788 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	Por ciento	100	Por ciento	100
C2259. A2779	0789 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	Por ciento	14.75	Por ciento	14.75
C2259. A3015	0790 Realización de cursos de verano para niños y niñas	Por ciento	100	Se elimina	
C2260. A2781	0791 Formación integral de investigadores	Por ciento	1.4	Por ciento	1.4
C2260. A3018	0792 Realización y difusión de proyectos de investigación	Por ciento	100	Por ciento	100
C2261. A3016	0793 Establecimiento de convenios	Por ciento	100	Por ciento	100

⁵⁸ Obtenido de la documentación: “Matriz de indicadores para Resultados 2018” y “Matriz de indicadores para Resultados 2019”

C2261. A3017	0794 Asesoramiento para la creación de empresas	Por ciento	100	Por ciento	100
-----------------	---	------------	-----	------------	-----

Como resultado, se destaca que el 80% de la meta de los indicadores permanece constante, generando modificación únicamente en las actividades:

- C2259. A2764 - 0785 Otorgar programas de estudios acreditados.
- C2259. A3074 - 0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo.

Por otra parte, se efectuó el análisis de la calendarización de las metas al último trimestre del ejercicio 2019, en el cual, se refleja el presupuesto otorgado para el cumplimiento de los componentes y actividades.⁵⁹

Componente	Actividad	Monto Total	Metas		Costo promedio
			U.M	Cantidad	
0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	0785 Otorgar programas de estudios acreditados	427,513,819	Programa	20	21,375,690.95
	0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	800,000	Capacitación	27	29,629.63
	0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	18,411,134	Alumno	5978	3,079.81
	0788 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	46,002,561	Mantenimiento	180	255,569.78
	0789 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	8,775,508	Consulta	91876	95.51
	0050 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	75,000	Mantenimiento	1	75,000.00
	1148 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	30,000	Acción	2	15,000.00
0410 Investigación científica integral impulsada	0791 Formación integral de investigadores	930,000	Profesor	12	77,500.00
	0792 Realización y difusión de proyectos de investigación	360,000	Proyecto	6	60,000.00
0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	0793 Establecimiento de convenios	20,000	Convenio	6	3,333.33
	0794 Asesoramiento para la creación de empresas	30,000	Asesoría	52	576.92

Acorde a lo anterior, se identifica que el 99.73% del recurso asignado se destinó a la realización del bien y/o servicio “0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados”, siendo la actividad “0785 Otorgar programas de estudios acreditados” que ejecuta el 85.22% destinado a la producción del componente.

⁵⁹ Obtenido de la documentación: “Programa Operativo Anual 2019”

5. Cobertura

a. Población Potencial

La población potencial, de acuerdo con Análisis de la Población Objetivo⁶⁰ corresponde a aquella parte de la población referencia, que es afectada por el problema (o será afectada por él), y que por lo tanto requiere de los servicios o bienes que proveerá el Programa. Indica magnitud total de la población en riesgo.

Según la descripción anterior, la población potencial del Programa es *“Total de Alumnos del Estado de Campeche que se encuentran en el nivel Medio, Superior, Superior y Posgrado y Maestros de los mismos niveles”*, dicha población se encuentra cuantificada e identificada por género, como se muestra a continuación:

Criterios de Focalización	Cuantificación		
	Año	Mujeres	Hombres
Total de Alumnos del Estado de Campeche que se encuentran en el nivel Medio, Superior, Superior y Posgrado y Maestros de los mismos niveles.	2018	35,563	37,014

De acuerdo a la anterior tabla, se obtiene como resultado, que la Población Potencial equivale a un total de 72,577 alumnos y docentes de los distintos niveles educativos, de los cuales el 49% corresponde a mujeres, mientras que el 51% restante corresponde a hombres.

a. Población Objetivo

En consideración del Análisis de la Población Objetivo⁶¹, la población objetivo tiene como definición, *el número de beneficiarios potenciales del Programa (personas, familias, empresas, instituciones). Es aquella parte de la población potencial a la que el Programa está en condiciones reales de atender.*

Derivado a lo anterior, la población objetivo es *“Total de Alumnos de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de la Universidad Autónoma del Carmen”*, dicha población se encuentra cuantificada e identificada por género, como se muestra a continuación:

Criterios de Focalización	Tipo de población	Cuantificación		
		Año	Mujeres	Hombres
Total de Alumnos de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de la	Estudiantes de los distintos niveles educativos	2018	4517	3805

⁶⁰ Obtenido de la información: “Análisis de la Población Objetivo 2018”

⁶¹ Obtenido de la documentación: “Análisis de la Población Objetivo 2018”

Universidad Autónoma del Carmen	Docentes	2018	216 ⁶²
---------------------------------	----------	------	-------------------

En consideración a la información obtenida, se identifica que el Programa tiene una población objetivo, a pesar de no encontrarse información por sexo del personal docente, señala que se conforma por un total de 8,538 beneficiarios.

a. Población Atendida

Se define como población atendida⁶³ *el número de beneficiarios potenciales del Programa (personas, familias, empresas, instituciones). Es aquella parte de la población potencial a que el Programa está en condiciones reales de atender.*

Derivado a lo anterior la población atendida es “*Total de Alumnos de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de la Universidad Autónoma del Carmen*”, dicha población se encuentra cuantificada e identificada por género, como se muestra a continuación:

Criterios de Focalización	Tipo de población	Cuantificación		
		Año	Mujeres	Hombres
Total de Alumnos de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de la Universidad Autónoma del Carmen	Estudiantes de los distintos niveles educativos	2018	4517	3805
	Docentes	2018	216 ⁶⁴	

Como resultado se obtiene que la Población atendida equivale a 8,538, de los cuales los alumnos conforman 8,322 alumnos, el 54.27 % corresponde a mujeres, mientras que el 45.72 % restante corresponde a hombres.

b. Evolución de la Cobertura

Población Potencial

A continuación, se puede observar la evolución de la cobertura del Programa a través de los ejercicios 2016, 2017 y 2018⁶⁵:

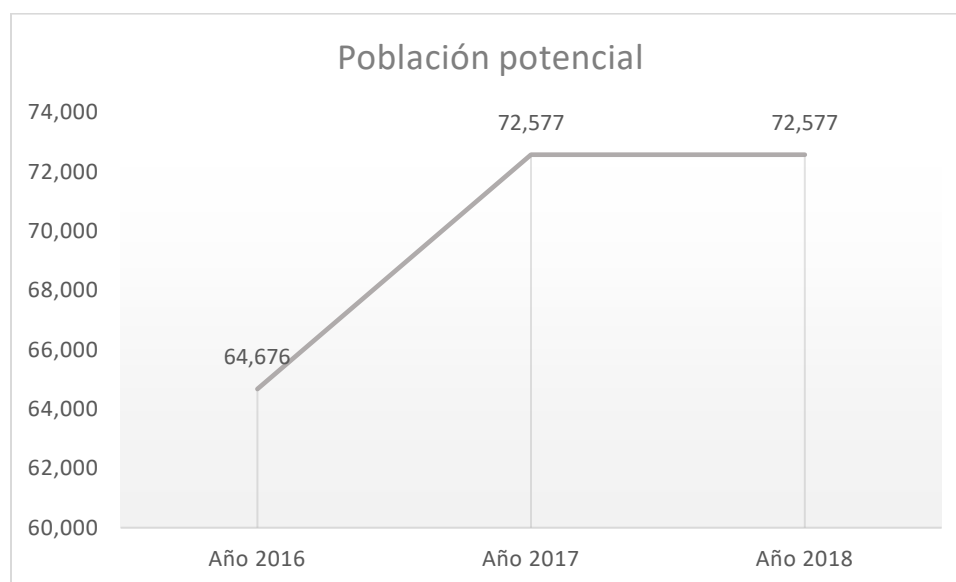
⁶² Obtenido de la documentación: “informe-2017-2018-05-junio-digital”

⁶³ Obtenido de la documentación: “Análisis de la Población Objetivo 2018”

⁶⁴ Obtenido de la documentación: “informe-2017-2018-05-junio-digital”

⁶⁵ Obtenido de la documentación: “Análisis de la población Anteproyecto 2017” y “Análisis de la población Anteproyecto 2018”

Definición de la población	Definición de la población	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Población Potencial (PP)	Alumnos del Estado de Campeche de Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de los mismos niveles	64,676	72,577	72,577



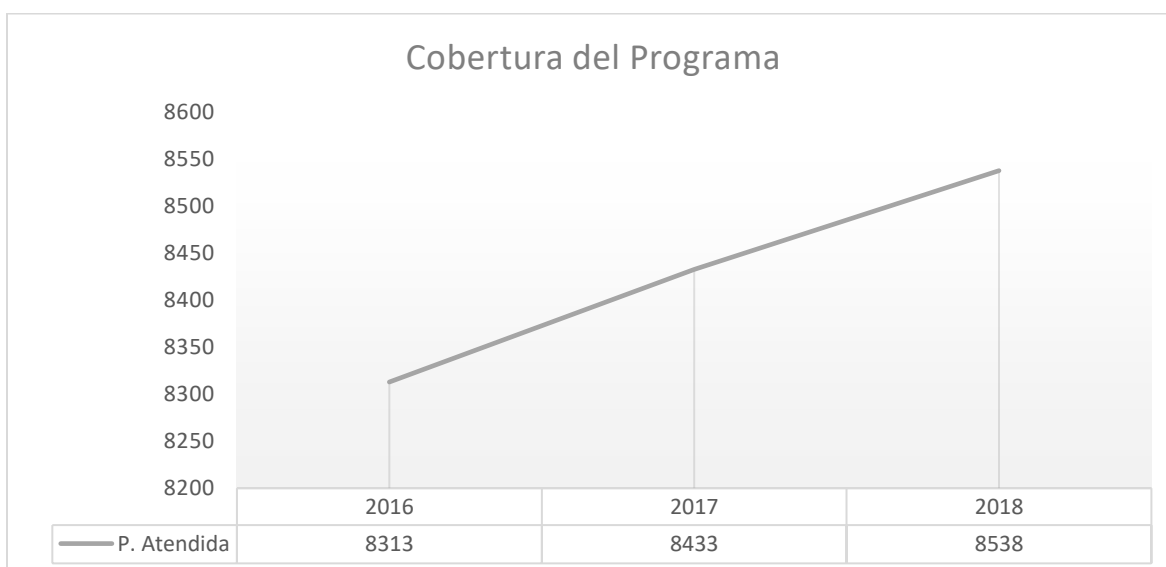
La población potencial aumentó del periodo 2016 al 2017 un 12.21% de acuerdo con el documento Focalización de la Población Objetivo, por otra parte, se identifica que la misma cantidad (72,577) se refleja para el periodo 2018.

Población Objetivo y Atendida

En consideración de las fuentes de información, se determina que la población atendida y objetivo están cuantificadas de igual manera, donde se consideran los estudiantes de los tres niveles educativos (nivel medio superior, superior y posgrado).

A continuación, se muestra un análisis de la evolución de la población atendida/objetivo de los últimos tres años.

Población atendida			
Ejercicio			
Periodo	2016	2017	2018
Alumnos	8076	8205	8322
Incremento ((Periodo/Periodo anterior)-1)		1.60%	1.43%
Docentes	237	228	216
Incremento ((Periodo/Periodo anterior)-1)		-3.80%	-5%
P. Atendida	8313	8433	8538
Incremento ((Periodo/Periodo anterior)-1)		1.44%	1.25%



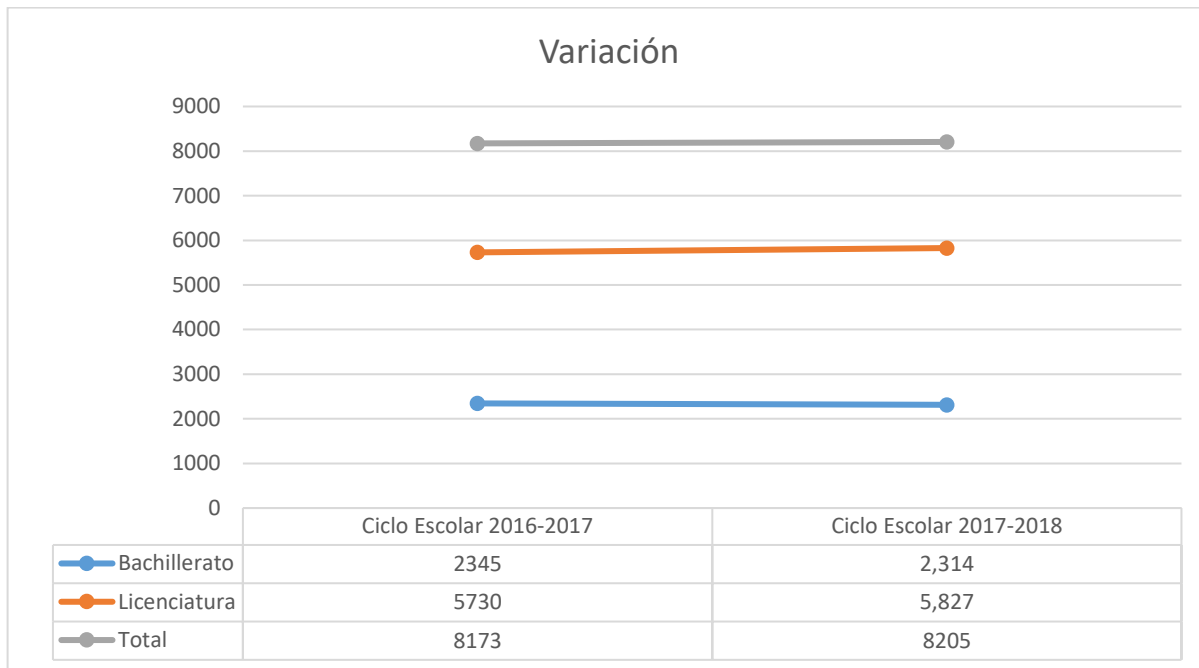
La población objetivo y atendida se mantuvieron con una dirección lineal para los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Se observa que de los incrementos existentes del periodo 2016 a 2017 fue el más significativo ya que el incremento representa un aumento del 1.44% de la cobertura. Sin embargo, cabe destacar que hubo una reducción del 5% de la matrícula docente del periodo 2017 (228 docentes) al 2018 (216 docentes). Por otra parte, se observa que la matrícula de los estudiantes creció del periodo 2016 al 2018 un 3.04%.

c. Análisis de la Cobertura

Con respecto al Primer Informe de Actividades de la Universidad Autónoma del Carmen del ciclo escolar 2017 – 2018⁶⁶, se observa un comparativo respecto a la variación de la matrícula escolar de los ciclos escolares 2016 – 2017 y 2017 y 2018.

Dicha información se presenta en la presente tabla:

Nv. Educativo	Ciclo Escolar 2016-2017	Ciclo Escolar 2017-2018	Variación	Variación (%)
Bachillerato	2345	2,314	-31	-1.32%
Licenciatura	5730	5,827	97	1.69%
Maestría	98	64	-34	-34.69%
Total	8173	8205	32	0.39%



Tal como se muestra anteriormente en la tabla, la única matrícula de estudiantes que tuvo un incremento corresponde a la de nivel superior, con un incremento del 1.69%. Por otra parte, se observa que la matrícula escolar que tuvo una considerable reducción corresponde a la de nivel posgrado, ya que tuvo una disminución significativa de 34.69%.

⁶⁶ Obtenido de la documentación: "informe-2017-2018-05-junio-digital"

Según el Informe, la plantilla docente para enero del 2018, se encuentra conformada por un total de 229, de los cuales 142 cuentan con reconocimiento a Perfil Deseable, representando así, el 62% del total de PTC.

Por otra parte, es importante destacar que debería de existir una diferenciación en el análisis de la población a nivel a componente que permita cambiar la definición y cuantificación de la población cada año con respecto a las necesidades identificadas en la población de potencial.

En los formatos de análisis de población anteriormente se integraba la población de varias instituciones, lo que generaba inconsistencias en los reportes, sin embargo, en el Anteproyecto del 2017 ya se identifica el análisis de la población objetivo y población atendida conforme a la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, describe las poblaciones como sigue:

- Población objetivo: Se refiere a la población o área que el Programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.
- Población atendida: Se refiere a la población o área que ya fue atendida por el Pp.⁶⁷

6. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

6.1 Aspectos comprometidos en 2018 (ASM)

En la evaluación de procesos realizada al Programa en el año 2017, se definieron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:

1. Continuar con el proceso de evaluación del programa en el próximo Programa Anual de Evaluación del Estado de Campeche con una tercera evaluación de tipo específica del desempeño que permita retroalimentar al programa para consolidar su operación y su consistencia.
2. Consolidar la vinculación programático – presupuestal integrando el proceso de control presupuestal en la Coordinación de planeación, para establecer una congruencia en el ciclo de asignación de presupuesto.
3. Establecer un área de evaluación para dar seguimiento y documentarlo con las URs en la etapa de planeación y programación, para mejorar la identificación de problemas y/o sugerencias de su operación en ejercicios posteriores.
4. Alinear los procesos de calidad de la UNACAR con los procesos planteados para el Programa presupuestario.

⁶⁷ Obtenido de la documentación: “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para resultados” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

5. Implementar un proceso de contraloría social para el Programa.
6. Revisar la pertinencia del diseño de indicadores del Programa, así como la definición de indicadores institucionales específicos de gestión, que permitan monitorear el impacto de los bienes y servicios del Programa, a través de un diseño con base en las funciones de las Unidades Responsables y el tipo de bien y servicio ofertado.
7. Considerar las propuestas de cambios y/o reingenierías de procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso (vinculación programático – presupuestal y partir del avance metas y no de lo aprobado)
8. Integrar en la Coordinación de Planeación el proceso de control presupuestal y generar un proceso de evaluación para establecer el control necesario en el ciclo de asignación del presupuesto.
9. Disminuir las Unidades Responsables que participan en los procesos de planeación y programación a nivel dirección y coordinación, con el propósito de efficientar y homologar la información de POA y MIR.
10. Otorgar a la Coordinación de Planeación funciones de autonomía y jerarquía sobre URs que participan en los Programas para establecer un control de las etapas clave del ciclo presupuestario: Programación, seguimiento y monitoreo.

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Derivado de los diez aspectos susceptibles de mejora resultantes de la evaluación de procesos del ejercicio 2017, se obtiene que al año 2018 se cuenta con un 81% de avance, mismo que se detalla a continuación:

Núm.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empeñar	Fecha Término	% de Avance	Documento Probatorio
1	Continuar con el proceso de evaluación del programa en el próximo Programa Anual de Evaluación del Estado de Campeche con una segunda evaluación de tipo específica del desempeño que permita retroalimentar al programa para consolidar su operación y su consistencia.	Coordinación de planeación	-Realizar evaluación interna del Programa Estratégicos con recurso federalizado -Seleccionar el tipo de evaluación establecidos por el CONEVAL -Plantear y programar el recurso para las evaluaciones externas -Contratar los evaluadores externos más adecuados con base en las necesidades de la Universidad -Dar seguimiento a los procesos de evaluación externa	30 de septiembre 2019	100%	Informe de evaluación específica del desempeño y del Programa y documento ASM

2	Consolidar la vinculación programático – presupuestal integrando el proceso de control presupuestal en la Coordinación de planeación, para establecer una congruencia en el ciclo de asignación de presupuesto.	Coordinación de planeación	Integrar el proceso de control presupuestal en la Coordinación de Planeación	30 Sept. 2019	100%	Diseño del Programa compuesto por Componentes pertinentes y optimización de su operación.
3	Establecer un área de evaluación para dar seguimiento y documentarlo con las URs en la etapa de planeación y programación, para mejorar la identificación de problemas y/o sugerencias de su operación en ejercicios posteriores.	Coordinación de planeación	-Implementación de área de evaluación -Fortalecer los recursos humanos	30 Sept. 2019	100%	Se realizó la propuesta de cambio organizacional y creación del área, la cual ya fue aprobada por rectoría, el cambio ya fue aplicado ya está en funcionamiento el área de evaluación y seguimiento, que se encarga del monitoreo de avance de indicadores y metas del programa.
4	Alinear los procesos de calidad de la UNACAR con los procesos planteados para el Programa presupuestario.	Coordinación de planeación	Comparar el proceso actual y el recomendado para ingeniería - Analizar la factibilidad - Plantear la reingeniería con las áreas estratégicas involucradas en el proceso - Adoptar el proceso de reingeniería al funcionamiento del Programa	31 Dic. 2019	60%	En el documento normativo interno de Presupuesto 2020 se destaca la operación y cumplimiento del programa 087 de manera general, a su vez se cuenta con una guía de procesos para la

						operación del programa que describe las funciones específicas de operación.
5	Implementar un proceso de contraloría social para el Programa	Coordinación de planeación	<p>Con base al análisis de la población beneficiaria y los bienes y servicios otorgados, se diseña un instrumento.</p> <p>-Diseñar un mecanismo para identificar la percepción de la población atendida con base a los bienes y/o servicios que puedan ser percibidos por los beneficiarios.</p>	30 Sept. 2019	100%	El proceso de contraloría social se aplicara por medio del área de calidad, para lo cual se cuenta con un instrumento y mecanismo de aplicación, por parte de la coordinación de planeación, el cual se integrara con las evaluaciones de calidad aplicadas los beneficiarios de los bienes y servicios que otorga la Universidad
6	Revisar la pertinencia del diseño de indicadores del Programa, así como la definición de indicadores institucionales específicos de gestión, que permitan monitorear el impacto de los bienes y servicios del Programa, a través de un diseño con base en las funciones de las Unidades Responsables y el tipo de bien y servicio ofertado.	Coordinación de planeación	<p>-Realizar un análisis de indicadores para la pertinencia de añadir indicadores relacionados con el Programa</p> <p>-Definir medios de verificación para cada indicador de la MIR que contribuyan a replicar los resultados al aplicar la fórmula.</p>	31 Sept. 2019	100%	Se realizó un análisis de estrategia de programación interna en la Universidad, con la cual se definió la alineación de indicadores, actividades y metas internas con las metas, actividades e indicadores que se

						<p>presentan en el programa presupuestario, con lo cual se realizó un análisis de factibilidad de los indicadores se definieron los cambios pertinentes, sin embargo, no solo depende de la UNACAR realizar el cambio de indicadores de la MIR debido a que es inter institucional, se realizará la propuesta de cambio para el 2021</p>
7	<p>Considerar las propuestas de cambios y/o reingenierías de procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso (vinculación programático – presupuestal y partir del avance metas y no de lo aprobado)</p>	<p>Coordinación de planeación</p>	<p>Comparar el proceso actual y el recomendado para ingeniería - Analizar la factibilidad - Plantear la reingeniería con las áreas estratégicas involucradas en el proceso - Adoptar el proceso de reingeniería al funcionamiento del Programa</p>	<p>30 Sept.2019</p>	<p>80%</p>	<p>Se definió en la implementación con la integración del proceso de control presupuestal dentro de la coordinación de planeación y la creación del departamento de evaluación, solo falta publicar la guía de procesos construida después de la capacitación.</p>

8	Integrar en la Coordinación de Planeación el proceso de control presupuestal y generar un proceso de evaluación para establecer el control necesario en el ciclo de asignación del presupuesto.	Coordinación de Planeación	Integración en la Coordinación de Planeación el proceso de control presupuestal -Definir programación del presupuesto equilibrada en todos componentes para garantizar el impacto en el Fin del Programa, a través de la lógica vertical.	30 Sept. 2019	100%	El departamento de control presupuestal se integró en la coordinación de planeación y se definió el cambio por rectoría y Recursos Humanos como cambio en el organigrama funcional de la Institución.
9	Disminuir las Unidades Responsables que participan en los procesos de planeación y programación a nivel dirección y coordinación, con el propósito de eficientar y homologar la información de POA y MIR.	Coordinación de planeación	Se realiza un análisis de los perfiles y funciones de cada puesto de las Unidades Responsables - Se compara las funciones del responsable con los procesos necesarios para realizar las actividades y componentes -Definir el responsable de cada actividad y componente del Programa	31 Sept. 2019	100%	Se realizó un acuerdo por propuesta de la coordinación de planeación de sintetizar las URs para efectos de programación , ya se autorizó y ya está operando de esta manera.
10	Otorgar a la Coordinación de Planeación funciones de autonomía y jerarquía sobre URs que participan en los Programas para establecer un control de las etapas clave del ciclo presupuestario: Programación, seguimiento y monitoreo.	Coordinación de planeación	-Definir programación del presupuesto equilibrada en todos componentes para garantizar el impacto en el Fin del Programa, a través de la lógica vertical. -Establecer un mecanismo el cual pueda ser utilizado para el seguimiento y monitoreo de las metas y con ello reflejar un resultado de indicadores real	31 Sept. 2019	60%	Se están revisando las posibilidades de cumplimiento a la jerarquía y autonomía de la Coordinación o el cambio organizacional de la Coordinación con respecto al Organigrama funcional

						actual, se elaboró un documento de justificación acerca de las responsabilidades y marco normativo de la Gestión por Resultados para que se apruebe por Consejo la actualización orgánica pertinente.
--	--	--	--	--	--	---

7. Conclusiones

7.1 Conclusiones del proveedor adjudicado

En general, el diseño del Programa está claramente definido y se encuentra adecuadamente documentado en la MIR, y su ejecución conforme a la operación contribuye al logro del Fin y objetivos.

Aunque es importante destacar que la Universidad Autónoma del Carmen cuenta con una estrategia de programación interna que es necesario alinearla con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado, a nivel de actividades y componentes.

La operación se caracteriza por un significativo esfuerzo de la Coordinación de planeación, debido a la diversidad de actores y Unidades Responsables, así como a la amplia variedad de procedimientos y actividades que la operación del Programa presupuestario involucra.

Por otra parte, la población objetivo se define como alumnos, maestros y personal administrativo, sin embargo, en la definición del propósito se refiere la población que se pretende atender como “egresados”, por lo que se recomienda homologar estas definiciones ya que son dos poblaciones distintas y/o aclarar la población objetivo o área de enfoque en la definición.

En el análisis de las metas programadas con respecto al resultado logrado, para identificar las variaciones significativas que permitan definir un mecanismo de programación de metas con respecto a la capacidad operativa, histórico de comportamiento de indicadores y metas definidas, a todos los niveles de la MIR, es importante destacar que estos indicadores se alimentan con información de tres Universidades “UNACAR, UAC e Instituto Campechano”, lo que genera inconsistencias en la información reportada, ya que la información se promedia entre la información generada por las tres instituciones y cada una se encuentra en un momento distinto de maduración de su programa presupuestario, esto genera que la información plasmada en la MIR reportada al Estado y Federación presente variaciones con respecto a la MIR real monitoreada en la UNACAR, y por consecuencia dichas variaciones se reflejan como inconsistencias al momento de evaluar el desempeño del Programa.

En cuanto a la cobertura es importante destacar que no se cuenta con un mecanismo y/o procedimiento para identificar los beneficiarios por componente, el cual permita identificar y focalizar a los beneficiarios de impacto directo a través de los bienes y servicios ofertados.

En cuanto al avance financiero no es posible identificar las asignaciones de presupuesto a nivel de actividad del Programa, lo que serviría para precisar la reprogramación del presupuesto con base en el desempeño de las actividades, esta es la esencia de los presupuestos con base en resultados para establecer la congruencia entre avance físico y financiero, a su vez, se logra identificar en la asignación de presupuesto a nivel componente que la mayor parte del presupuesto se asigna a un solo componente, se identifica que el 99.73% del recurso asignado se destinó a la realización del bien y/o servicio “0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados”, siendo la actividad “0785 Otorgar programas de estudios acreditados” que ejecuta el 85.22% destinado a la producción del componente, es decir no se asigna de manera equilibrada ni respetando la lógica vertical del diseño del programa para conseguir los objetivos planteados en el resumen narrativo.

Con respecto a las fuentes de información proporcionadas, se observa que el Gasto del Programa corresponde al importe de \$ 515,336,165.86, el cual se encuentra compuesto por gasto federal, estatal, APOFINEX y FORTAFIN, mientras que en el Presupuesto Modificado se refleja el importe de \$502,858,623.00, contenido por el ingreso ordinario federal por un importe de \$ 324,265,623.00 e ingreso ordinario estatal por un monto de \$ 178,593,000.00.⁶⁸

Asimismo, se obtiene la población objetivo de 7,374 y población atendida por 7,279, los cuales se encuentran separados por componente. Al realizar el análisis de costo eficacia, se analiza el importe resultante de 0.9632 y se obtiene un índice, el cual con base a la ponderación reflejada dentro de los

⁶⁸ Obtenido de la documentación: “Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – Clasificación por Objeto del Gasto 2018”

Términos de Referencia aplicados se considera como “Costo - Efectividad esperado”. Aunque se considera que aún es necesaria la optimización del diseño del Programa y la aplicación de estrategias para implementar la iniciativa Gestión por Resultados en la Universidad, para lograr impactar de manera positiva en el desempeño y resultados del Programa.

El desempeño del Programa en cuanto a las metas programadas y los resultados alcanzados es satisfactorio, aunque se recomienda continuar optimizando el diseño y los procesos operativos para garantizar los resultados a medio y largo plazo.

7.2 Fortalezas

Las fortalezas que se destacan en el Programan como factores internos son:

- El diseño del Programa contribuye a las metas nacionales, estatales y sectoriales.
- Se cuenta con normatividad general Documento de presupuesto.
- Se cuenta con un diagnóstico con criterios CONEVAL
- Las Unidades Responsables cuentan con bastante experiencia para operar el Programa.
- Se implementaron cambios al diseño de la MIR 2017, precisando los componentes e indicadores.
- Se cuenta con un análisis de la población (objetivo, atendida y potencial), aunque de manera genérica.
- Los beneficiarios han mostrado interés por participar en los bienes y/o servicios ofertados por el Ente público.
- La lógica vertical del Programa es más consistente.
- La Universidad se encuentra en proceso de diseño de un módulo para seguimiento, monitoreo y reprogramación de indicadores de desempeño del Programa.

7.3 Retos y Recomendaciones

RETOS	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none">- Generar avance financiero por actividad.- Aplicar instrumento para las quejas y/o sugerencias del beneficiario.- Cumplimiento de los ASM.- Definir estrategia de programación interna- Reportar de manera individual la MIR operativa que se reporta al Estado a nivel Superior. (llevar registro UNACAR)	<ul style="list-style-type: none">- Vincular módulo de Indicadores al sistema de seguimiento y monitoreo de metas.- Definir equipo de colaboración y plan de trabajo.- Construir estrategia de programación interna que se vincule con la MIR del programa- Propuesta para reportar de manera individual los avances de la UNACAR.

7.4 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

En cuanto al avance del diseño de las matrices de Indicadores para Resultados del Programa de los ejercicios 2017 – 2018, surgieron los siguientes cambios mostrados a continuación.⁶⁹

Cambio en el orden y supuestos establecidos

Nivel Fin:

Orden MIR 2018	Orden MIR 2019	Indicador	Supuestos 2018	Supuestos 2019
F2721	F2721	0480 Tasa de eficiencia terminal en Educación Media Superior	Disminución del indicador de reprobados y bajas definitivas y provisionales	Disminución del indicador de reprobados y bajas definitivas y provisionales
F2722	F2722	0489 Tasa de absorción en Educación Media Superior	Disminución del indicador de reprobados y bajas definitivas y provisionales, Alumnos interesados en cursar niveles de Educación media superior	Disminución del indicador de reprobados y bajas definitivas y provisionales, Alumnos interesados en cursar niveles de Educación media superior
F2723	F2723	0970 Porcentaje de Jóvenes egresados de educación media Superior por generación	Disminución del indicador de reprobados y bajas definitivas y provisionales	Disminución del indicador de reprobados y bajas definitivas y provisionales
F2724	F2724	0971 Porcentaje de jóvenes egresados de Educación Superior por generación	Disminución del indicador de reprobados y bajas definitivas y provisionales, variación en la demanda educativa	Disminución del indicador de reprobados y bajas definitivas y provisionales, variación en la demanda educativa

Derivado a lo anterior, se puede observar que para el ejercicio 2018 al 2019 no se presentaron cambios en los supuestos ni orden de MIR

Nivel Propósito:

Orden MIR 2018	Orden MIR 2019	Indicador	Supuestos 2018	Supuestos 2019
P912	P2726	0972 Porcentaje de jóvenes insertos en el mercado laboral	Mayor oferta laboral y necesidad de trabajo de los egresados de las Instituciones Educativas	Mayor oferta laboral y necesidad de trabajo de los egresados de las Instituciones Educativa
P915	P2727	0973 Tasa de variación de investigadores (2018) 0973 Tasa de variación de maestros en ciencias (2019)	El investigador en formación permanece en el proyecto hasta su conclusión	Alumnos de calidad

Derivado de los anterior, se puede observar cómo se modificó un indicador y su respectivo supuesto del año 2018 ingresando en el 2019 la tasa de variación de maestros en ciencias.

⁶⁹ Obtenido de la documentación: "Matriz de Indicadores para Resultados 2018 UNACAR"

Como resultado se considera pertinente la especificación en los supuestos, derivado a que otorga mayor campo de sustento en caso de manifestarse algún riesgo o contingencia que afecte el desempeño de los mismos.

Nivel Componente:

Orden MIR 2018	Orden MIR 2019	Indicador	Supuestos 2018	Supuestos 2019
C2756	C2756	1968 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado	Mantener la matrícula	Mantener la matrícula
C2969	C2969	1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	Compromiso de seguir impulsando a profesores de investigación	Compromiso de seguir impulsando a profesores de investigación
C2760	C2760	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años	Brindar confianza de los alumnos para insertarse en el mercado laboral	Brindar confianza de los alumnos para insertarse en el mercado laboral

En el caso de los componentes no se presentaron cambios en clave o supuestos.

Nivel Actividad:

Orden MIR 2018	Orden MIR 2019	Indicador	Supuestos 2018	Supuestos 2019
C925. A929	C2259. A2473	0977 Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos	Disponibilidad de recurso para alcanzar la meta programada	Disponibilidad de recurso para alcanzar la meta programada
C925. A932	C2259. A2474	0978 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	Existe interés por parte de los docentes para la capacitación. Se logra más profesores de tiempo completo	Interés del personal por actualizarse
C925. A934	C2259. A2476	0979 Porcentaje de personal administrativo capacitado y/o actualizado en relación a la plantilla global administrativa	Existe interés por parte de los administrativos para la capacitación.	Existe interés por parte de los administrativos para la capacitación.

C925. A936	C2259. A2477	0074 Porcentaje de asesorías realizadas en relación a las programadas	Alumnos interesados en recibir asesorías por parte de sus mentores académicos	Demanda de los jóvenes
C925. A1102	C2259. A2478	0980 Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías	Alumnos interesados en recibir tutorías por parte de los docentes tutores	Demanda de los jóvenes
C925. A939	C2259. A2480	0981 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas	Los alumnos acuden a sus actividades deportivas curriculares, condiciones climatológicas e infraestructura adecuada para la realización de eventos deportivos	Formación de jóvenes en salud y deporte
C925. A944	C2259. A2481	0982 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas	Las personas acuden a los eventos, condiciones climatológicas e infraestructura adecuada para la realización de eventos culturales	Formación de jóvenes en salud y deporte
C925. A1084	C2259. A2484	0983 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas	Precios estables en los materiales necesarios para realizar trabajos de mantenimiento	Compromiso del personal con la institución
C925. A1959	C2259. A2486	0985 Promedio de libros por joven en la UNACAR	Libros en condiciones óptimas para su consulta	Demanda de alumnos con interés de actualizarse
C925. A1350	C2259. A2488	0986 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	Los pacientes asisten a todas las terapias programadas	
C925. A949	C2259. A2489	0987 Porcentaje de acciones recreativas de verano para la atención de niños y niñas de 4 a 12 años	Factores económicos y sociales favorables por parte de los padres de familia o tutores y condiciones climatológicas adecuadas para su realización	Que exista interés de los padres para los hijos
C927. A1092	C2260. A2496	0988 Porcentaje de maestros que obtienen un posgrado con relación a la planta docente	Docentes interesados en cursar niveles de posgrado. Mínima variación en trámites de titulación	Docentes con interés en las investigaciones
C927. A1100	C2260. A2501	0989 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas	Periodos no extendidos del dictamen y liberación de recursos para la publicación	Docentes con interés en las investigaciones
C928. A1101	C2261. A2505			

A nivel de actividad de la MIR 2018 a la del 2019 se presentó en la mayoría de los indicadores un re conceptualización de los supuestos, que benefician al análisis causa efecto de tipo vertical de la MIR debido a que precisan los riesgos externos que pudieran afectar la consecución del objetivo.

Se considera que la modificación a los supuestos de los indicadores para el ejercicio 2019 otorgan un mayor campo de sustento en caso de manifestarse algún riesgo o contingencia que afecte el desempeño de los mismos.

Cambio en la frecuencia del indicador

A continuación, se expresan los indicadores que obtuvieron un cambio con relación a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.

Orden MIR 2017	Indicador	Frecuencia 2018	Frecuencia 2019
C2259. A2486	0985 Promedio de libros por joven en la UNACAR	Trimestral	Trimestral
C2259. A2488	0986 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	Trimestral	Trimestral
C2259. A2489	0987 Porcentaje de acciones recreativas de verano para la atención de niños y niñas de 4 a 12 años	Semestral	Semestral
C2260. A2496	0988 Porcentaje de maestros que obtienen un posgrado con relación a la planta docente	Semestral	Semestral
C2260. A2501	0989 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas	Semestral	Semestral
C2261. A2505	0990 Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados	Trimestral	Trimestral

Cambio en la redacción del método de cálculo del indicador

Orden MIR 2018	Indicador	Formula 2018	Formula 2019
F2723	0970 Porcentaje de Jóvenes egresados de educación media Superior por generación	(Número de alumnos egresados en el año T / Número de jóvenes de nuevo ingreso en el año T -3 + Número de Jóvenes incorporados a la generación) * 100	(Número de alumnos egresados en el año T / Número de jóvenes de nuevo ingreso en el año T -3 + Número de Jóvenes incorporados a la generación) * 100

F2724	0971 Porcentaje de jóvenes egresados de Educación Superior por generación	(Número de jóvenes egresados en el año T / Número de jóvenes de nuevo ingreso en el año T -4 + Número de jóvenes incorporados a la generación) * 100	(total de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años/ total de egresados de la cohorte) * 100
-------	---	--	---

Como se puede observar en el cuadro plasmado anteriormente se realizó un cambio en la redacción del método de cálculo, otorgando al indicador *“0971 un enfoque distinto que involucra la variable en el año 2019 de cohorte generacional”*.

Cambios relevantes en indicadores

En el caso del indicador 0971 Porcentaje de jóvenes egresados de Educación Superior por generación tuvo un rediseño involucrando la variable de análisis de cohorte generacional.

Implementación de indicadores

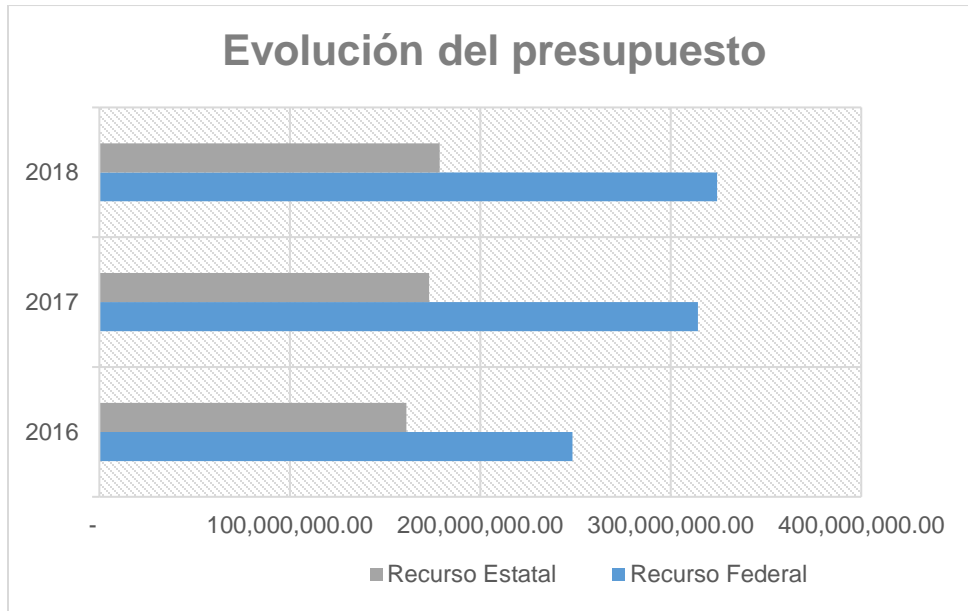
Para el ejercicio 2018 se adicionaron tres indicadores, fungiendo como actividades para la realización del componente C273 Servicios Educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados:

- 1966 – Porcentaje de alumnos participando como instructores en el curso de verano de la UNACAR.
- 0200 – Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres.
- 979 – Porcentaje de personal administrativo capacitado y/o actualizado en relación a la plantilla global administrativa de la UNACAR

Sin embargo, en el ejercicio 2019 no presenta cambios de agregados de indicadores o cambios de rediseño relevantes que modifiquen la operación del programa.

7.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El presupuesto presenta una variación significativa a través de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, misma que se muestra a continuación:



En el año 2015, el presupuesto se encontraba compuesto por recurso federal el cual equivale a \$248,471,350.00 y el recurso estatal por \$161,190,627.00, generando un importe total de \$409,661,977.00.⁷⁰

Para el ejercicio 2017, existió un aumento al presupuesto por un 15.96%, equivalente a \$77,770,608.00, el presupuesto para ese año, se compuso de recurso federal equivalente al monto \$314,262,357.00 y recurso estatal por \$173,170,228.00, resultando un importe total de \$487,432,585.00.⁷¹

Por consiguiente, para el ejercicio a evaluar, es decir, 2018 el presupuesto incremento un 3.08% equivalente al importe de 15,036,801.49 sobre el ejercicio inmediato anterior, el presupuesto se encontró contenido por recurso federal equivalente al monto de \$324,265,623.00 y recurso estatal por \$178,682,399.00.⁷²

Se debe agregar que, derivado al análisis exhaustivo llevado a cabo, la mayor fuente de financiamiento para el *Pp 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado*, es el recurso proveniente

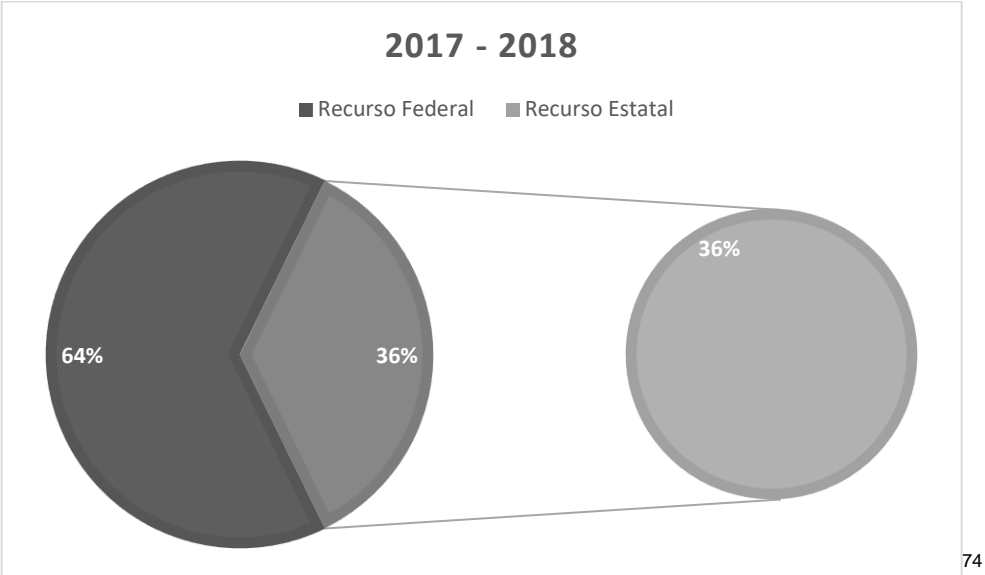
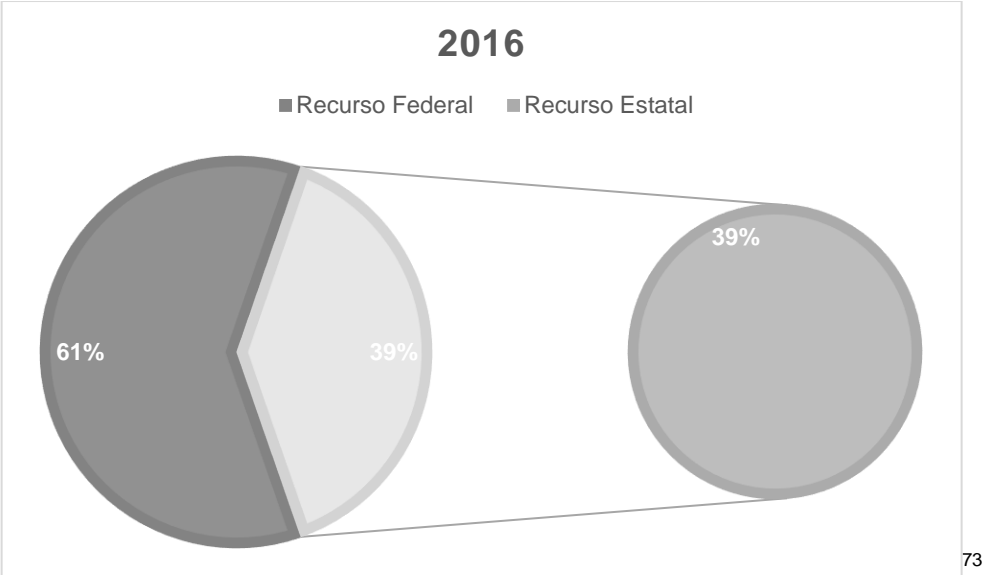
⁷⁰ Obtenido de la documentación: "Diagnóstico – Programa de educación media superior, superior y posgrado 2016"

⁷¹ Obtenido de la documentación: "Convenio tripartita presupuesto 2017"

⁷² Obtenido de la documentación: "Convenio tripartita presupuesto 2018"

de la federación, que se otorga a la Institución por conducto de la Secretaría de Educación Pública, contrato de colaboración celebrado con fecha del 13 de enero del año 2016.

Sirva de ejemplo de ilustración, las siguientes gráficas comparativas, las cuales indican el porcentaje equivalente de recurso estatal y federal para el programa presupuestario a través de los años.



Fuente: Elaboración propia

⁷³ Obtenido de la documentación: "Diagnóstico – Programa de educación media superior, superior y posgrado 2016"

⁷⁴ Obtenido de la documentación: "Convenio tripartita presupuesto 2017" y "Convenio tripartita presupuesto 2018"

Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual

Conforme al avance del diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados del Programa, en los ejercicios 2018 y 2019, surgieron los siguientes cambios:⁷⁵

Con respecto al Componente “0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados” se excluye la actividad “C2259.A3015 0790 Realización de cursos de verano para niños y niñas”, para el desarrollo del bien y/o servicio ofertado.

Asimismo, de acorde a los indicadores utilizados para el ejercicio evaluado se desarrolla una comparativa con las metas asignadas en el ejercicio actual:

Orden	Resumen Narrativo	2018		2019	
		UM	Meta	UM	Meta
C2756	0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Por ciento	-10.74	Por ciento	-10.74
C2969	0410 Investigación científica integral impulsada	Por ciento	100	Por ciento	100
C2760	0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Por ciento	52.29	Por ciento	52.29
C2259. A2764	0785 Otorgar programas de estudios acreditados	Por ciento	72.41	Por ciento	68.66
C2259. A3074	0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	Por ciento	50	Por ciento	44.5
C2259. A2770	0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	Por ciento	70	Por ciento	70
C2259. A2772	0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	Por ciento	100	Por ciento	100
C2259. A2773	0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	Por ciento	100	Por ciento	100
C2259. A2778	0788 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	Por ciento	100	Por ciento	100
C2259. A2779	0789 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	Por ciento	14.75	Por ciento	14.75
C2259. A3015	0790 Realización de cursos de verano para niños y niñas	Por ciento	100	Se elimina	
C2260. A2781	0791 Formación integral de investigadores	Por ciento	1.4	Por ciento	1.4
C2260. A3018	0792 Realización y difusión de proyectos de investigación	Por ciento	100	Por ciento	100
C2261. A3016	0793 Establecimiento de convenios	Por ciento	100	Por ciento	100
C2261. A3017	0794 Asesoramiento para la creación de empresas	Por ciento	100	Por ciento	100

⁷⁵ Obtenido de la documentación: “Matriz de indicadores para Resultados 2018” y “Matriz de indicadores para Resultados 2019”

--	--	--	--	--	--

Como resultado, se destaca que el 80% de la meta de los indicadores permanece constante, generando modificación únicamente en las actividades:

- C2259. A2764 - 0785 Otorgar programas de estudios acreditados.
- C2259. A3074 - 0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo.

Por otra parte, se efectuó el análisis de la calendarización de las metas al último trimestre del ejercicio 2019, en el cual, se refleja el presupuesto otorgado para el cumplimiento de los componentes y actividades.⁷⁶

Componente	Actividad	Monto Total	Metas		Costo promedio
			U.M	Cantidad	
0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	0785 Otorgar programas de estudios acreditados	427,513,819	Programa	20	21,375,690.95
	0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	800,000	Capacitación	27	29,629.63
	0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	18,411,134	Alumno	5978	3,079.81
	0788 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	46,002,561	Mantenimiento	180	255,569.78
	0789 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	8,775,508	Consulta	91876	95.51
	0050 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	75,000	Mantenimiento	1	75,000.00
	1148 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	30,000	Acción	2	15,000.00
0410 Investigación científica integral impulsada	0791 Formación integral de investigadores	930,000	Profesor	12	77,500.00
	0792 Realización y difusión de proyectos de investigación	360,000	Proyecto	6	60,000.00
0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	0793 Establecimiento de convenios	20,000	Convenio	6	3,333.33
	0794 Asesoramiento para la creación de empresas	30,000	Asesoría	52	576.92

Acorde a lo anterior, se identifica que el 99.73% del recurso asignado se destinó a la realización del bien y/o servicio “0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados”, siendo la actividad “0785 Otorgar programas de estudios acreditados” que ejecuta el 85.22% destinado a la producción del componente.

⁷⁶ Obtenido de la documentación: “Programa Operativo Anual 2019”

7.6 Fuentes de Información

Se realizó un análisis el cual representa la fuente de información utilizada para cumplir con los Términos de Referencia del CONEVAL⁷⁷, el cual se muestra a continuación:

TdR	Fuente de información
1. Datos Generales	Diagnostico 2016 UNACAR
2. Resultados / Productos	087 Árbol del problema 2018
	087 Árbol de objetivos 2018
	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados
	Matriz de Indicadores para Resultados 2018
	Análisis de la población Anteproyecto 2018
	http://www.unacar.mx/
	Ley Orgánica UNACAR
	Alineación 087 2018
	087 - Reporte de avance de indicadores - SI
	Cuenta Pública_UNACAR_Indicadores de Resultados 2018
	Fichas técnicas Fin - Propósito
	Anteproyecto 2018 - Ficha Técnica
	3. Presupuesto
Consulta de saldos presupuestales Ingreso Federal 2018	
Consulta de saldos presupuestales Ingreso Estatal 2018	
Cuenta Pública 2016	
Cuenta Pública 2017	
Convenio aumento extraordinario federal 2018	
Convenios del presupuesto aprobado y modificado (Federal Y Estatal)	
Análisis de la población Anteproyecto 2018	
4. Cobertura	Anteproyecto y POA 2018
	Matriz de Indicadores para Resultados 2018
	Informe del rector de UNACAR acerca plantilla
5. Seguimiento a Aspectos Susceptibles	ASM ANEXO C AVANCE DOCTO TRABAJO
	ASM ANEXO E AVANCE DOCTO INSTITUCIONAL
6. Conclusiones	Matriz de indicadores para resultados 2019
	Matriz de Indicadores para Resultados 2018
	Convenio aumento extraordinario 2016 DGESU 511-AJ17-180
	Convenio aumento extraordinario 2016 DGESU AJ17-53
	Informe final de Evaluación de procesos 2017 UNACAR 087

⁷⁷ Obtenido de la documentación: "Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Especifica al Desempeño"

7.7 Calidad y Suficiencia de la información disponible para la evaluación

El equipo evaluador considera que la información que se proporcionó por parte de la Universidad Autónoma del Carmen, fue utilizada y cumple con la calidad y suficiencia para solventar los criterios y metodologías solicitadas de manera adecuada en la presente evaluación. Adicional, las Unidades Responsables del Programa presupuestario respondieron y solventaron en tiempo y forma las dudas e inquietudes que surgieron en el desarrollo de la evaluación.

8. Datos del proveedor adjudicado

Datos de la Instancia Técnica Evaluadora				
Nombre del coordinador de la evaluación: Maria Salas Carbajal				
Cargo: Gerente				
Gerente del proyecto: C.P. Maria Salas Carbajal				
Institución a la que pertenece: CANSEFI				
Principales colaboradores: C.P. Roberto Valladares, M.A. Ivan Sanchez.				
Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ivanelisj@gmail.com				
Teléfono (con clave lada) 5551619829				
Identificación del (los) Programa(s)				
Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):				
Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado				
Siglas:				
087				
Ente público coordinador del (los) Programa(s):				
Universidad Autónoma del Carmen				
Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):				
Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder judicial:	Ente Autónomo:	X
Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):				
Federal:	Estatal:	X	Local:	
Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):				
C.P. Delfina Cervera Rebolledo				
Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):				
Coordinación de planeación				
Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				

C.P. Delfina Cervera Rebolledo, Coordinadora General de la UNACAR
 938 381 10 18, programación_institucional@delfin.unacar.com

Datos de Contratación de la Evaluación

Tipo de contratación:

Adjudicación Directa	X	Invitación a tres	Licitación Pública Nacional	Licitación Pública Internacional	Otro (Señalar):	Invitación, asignación directa.
-------------------------	---	----------------------	-----------------------------------	--	--------------------	---------------------------------------

Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación de Planeación

Costo total de la evaluación:

\$ 290.000.00

Fuente de Financiamiento

Estatal

Difusión de la Evaluación

Difusión en internet de la evaluación:

Sí, formato difusión

Difusión en internet del formato:

Sí

Anexos

Anexo I. Programas a evaluar

PROGRAMAS A EVALUAR	
Institución	Universidad Autónoma del Carmen
Modalidad Presupuestal	Estatal
Nombre del Programa	087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1	Universidad Autónoma del Carmen	Estatal	11-511-2-5-02-00-004-U006-43801-1-14	087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
			11-511-2-5-03-00-004-U006-43801-1-14	
			11-511-2-5-04-00-004-U006-43801-1-14	

Resulta importante hacer mención que, no es posible identificar a nivel de componente y/o actividad, de que manera se distribuyó el presupuesto otorgado, así como, la fuente de financiamiento.

Anexo II. Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados

De acuerdo con la mención de los Términos de Referencia de Evaluación Especifica al Desempeño del CONEVAL, el Programa presupuestario no cuenta con evaluaciones de impacto realizadas anteriormente.

Anexo III. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Institución	Universidad Autónoma del Carmen
Nombre del Programa	087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado

Orden en la MIR	Sentido del indicador	Indicador	Reporta en cuenta Pública
F2721	Ascendente	Tasa de Eficiencia terminal en Educación Media Superior	Sí
F2722	Ascendente	Tasa de absorción en Educación Media Superior	Sí
F2723	Ascendente	Porcentaje de Jóvenes egresados de educación media Superior por generación	Sí
F2724	Ascendente	Porcentaje de jóvenes egresados de Educación Superior por generación	Sí
P2726	Ascendente	Porcentaje de jóvenes insertos en el mercado laboral	Sí
P2727	Ascendente	Tasa de variación de investigadores	Sí
C2756	Ascendente	Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado.	Sí

Anexo IV. Hallazgos por tema metodológico

Tema 3. Resultados / Productos

- Se identifica un avance en la etapa de la programación acerca de las metas de los indicadores, se muestran más congruentes con respecto a la capacidad operativa de las Unidades Responsables, aunque no se logra identificar la aportación propia de la UNACAR en los documentos de programación (fichas de indicadores y avances MIR)
- Algunos indicadores del nivel actividad presentaron inconsistencias en la información de avance, por lo que no fue posible realizar análisis de eficiencia y eficacia, sin embargo, en el análisis realizado de cumplimiento de indicadores, se identifica que la UNACAR presento sus indicadores individuales igual que el ejercicio anterior en el cual se identificó en la evaluación realizada algunas inconsistencias con los indicadores y su aportación al objetivo que deseaban medir.
- No se identifican medios de verificación de cada variable o metadato de los indicadores, el medio de verificación es general y no permite identificar los avances, es primordial definir la fuente y medio de la información referente a cada variable de cada indicador conforme a los tiempos programados para reportar avance.
- Es prioritario implementar las recomendaciones de la evaluación de procesos del ejercicio anterior para aplicar los procedimientos que permitirán establecer la vinculación de la planeación, programación y presupuestación, así como enlazar la estrategia de programación interna con la MIR del programa presupuestario reportada al Estado.

Tema 4. Presupuesto

- No es posible identificar el gasto a nivel de actividad por objeto del gasto, ya que hasta el momento el sistema no se encuentra separado por las Unidades Responsables, solo a nivel de componente en el Programa Operativo Anual, en el análisis de asignación de presupuesto por componente se identifica un desequilibrio, ya que el 80% del presupuesto se asigna en un solo componente, es necesario realizar un análisis de las metas y actividades planteadas para redistribuir la programación del recurso en próximos ejercicios.

Tema 5. Cobertura

- No se identifica un mecanismo para identificar a la población objetivo por componente y con perspectiva de género, es necesario identificar la cobertura de cada bien y/o servicio ofertado y sobre todo focalizar a los beneficiarios objetivos porque si el enfoque es general para todos no se logra identificar la eficiencia y eficacia de los bienes y/o servicios otorgados.
- Es necesario definir una estrategia de cobertura a mediano y corto plazo que permita la optimización y precisión de los bienes y/o servicios del programa.

Anexo VII. Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Definir medios de verificación para cada indicador de la MIR que contribuyan a replicar los resultados al aplicar la fórmula e identificar los avances de cada uno de sus metadatos.
2. Generar un mecanismo para identificar el presupuesto asignado y el gasto ejercido a nivel de actividad del Programa, por Unidad Responsable y por Objeto del Gasto congruente.
3. Generar fuente de información para identificar fuente de financiamiento por componente y actividad de la MIR para análisis costo- eficacia de bienes y/o servicios ofertados.
4. Definir un mecanismo para dar seguimiento y monitoreo al avance de las metas que permita redefinir estrategias durante el ejercicio en conjunto con las Unidades Responsables.
5. Diseñar un procedimiento y/o mecanismo con las Unidades Responsables que permita diferenciar a los beneficiarios a nivel de bien y/o servicio otorgado, en donde se logre identificar y cuantificar la población atendida con respecto a la población objetivo al finalizar el ejercicio, así como identificar características con perspectiva de género.
6. Considerar las propuestas de cambios y/o reingenierías de procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso (vinculación programático – presupuestal y partir del avance metas y no de lo aprobado)
7. Otorgar a la Coordinación de Planeación funciones de autonomía y jerarquía sobre URs que participan en los Programas para establecer un control de las etapas clave del ciclo presupuestario: Programación, seguimiento y monitoreo.



CONSULTORES AUDITORES INTEGRALES, SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES S.C.